

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

SEDE ECUADOR

AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**PROGRAMA DE MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES
CON MENCION EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**PERSPECTIVAS PARA EL TURISMO RECEPTIVO EN EL ECUADOR
LUEGO DEL TRATADO DE PAZ CON EL PERU**

JUAN CARLOS MORALES LASSO

QUITO, 2003

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta producción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación

Juan Carlos Morales Lasso

Septiembre del 2003

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE ECUADOR
AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

PROGRAMA DE MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES
CON MENCIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

PERSPECTIVAS PARA EL TURISMO RECEPTIVO EN EL ECUADOR
LUEGO DEL TRATADO DE PAZ CON EL PERU

JUAN CARLOS MORALES LASSO

TUTOR: ECONOMISTA LUIS LUNA

QUITO

RESUMEN DE LOS PROPOSITOS Y CONTENIDOS DE LA TESIS

Con el objeto de llegar a determinar las perspectivas para el turismo receptivo en el Ecuador luego del arreglo de paz con el Perú voy a tratar lo siguientes temas:

- En primer lugar planteo los antecedentes históricos del Acuerdo de Paz así como un corto análisis de la importancia socio económica del turismo.
- En un segundo capítulo me refiero al entorno relacionado al acuerdo de paz, dentro del cual, se hace referencia al aspecto reglamentario del mismo así como, las propuestas y proyectos turísticos.
- Posteriormente se investiga el impacto del acuerdo de paz en el ámbito del turismo, para lo cual, se analizan los proyectos en ejecución así como los principales avances relativos al tema.
- Finalmente realizo una análisis de las proyecciones turísticas luego del arreglo de paz, para lo cual, tomo como base los proyectos turísticos y la realidad encontrada en esta investigación. En base a todos estos antecedentes, voy a procurar establecer como conclusiones los aspectos más relevantes de esta investigación con el fin de llegar a plantear recomendaciones para mejorar la posición de nuestro país en el tema de este trabajo.

DEDICATORIA

**Para mis padres, apoyo y consejo permanente
Para mi hermano, ayuda y apoyo oportunos
Para Ana María, inspiración y compañera constante**

AGRADECIMIENTOS

A mi Universidad

A los profesores que orientaron mi estudio

A los profesores que hicieron posible la elaboración de este trabajo

INTRODUCCION

El turismo aparece como una de las actividades económicas más importantes en el país y la región, debido a su impacto en el sector económico y en los resultados de otros sectores, pudiendo llegar a ser determinante para el aumento de la calidad de vida de los ecuatorianos así como para la conservación y sostenimiento de los recursos naturales.

El arreglo de paz entre Ecuador y Perú trajo consigo una serie de instrumentos legales y comerciales mediante los cuales estos dos países buscan el desarrollo de las poblaciones fronterizas, fomentar proyectos de desarrollo bi-nacionales así como, posibilitar la inversión pública y privada y más directamente con el tema del turismo, establecer mecanismos para su desarrollo en base a circuitos turísticos de mutuo interés.

En base a ello, se plantea como punto central de este trabajo el determinar cuáles serían las perspectivas del turismo receptivo para el Ecuador luego del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza. Para ello se busca demostrar los efectos positivos del acuerdo de paz y de los mecanismos impulsados por estos dos países con el fin de concretar los objetivos planteados inicialmente.

En ese contexto, este trabajo incluye cuatro capítulos en los que se trata en primer lugar los antecedentes históricos del Acuerdo de Paz así como un corto análisis de la importancia socio económica del turismo, un análisis del entorno relacionado al acuerdo de paz así como el impacto del mismo en el ámbito del turismo, para llegar a un análisis de las proyecciones turísticas en virtud de este arreglo.

Dentro de la investigación realizada se ha recurrido a fuentes de diversa índole pudiendo constatar la importancia que se le ha dado al arreglo de paz y la predisposición que existe para aprovechar la oportunidad de crecimiento que trae consigo la delimitación de la frontera.

En base a los elementos de juicio que voy a exponer, busco determinar nuevos planteamientos para aprovechar de la mejor manera el recurso turístico del Ecuador en el marco que el Acuerdo de Paz ha traído consigo.

TABLA DE CONTENIDO

I ANTECEDENTES HISTORICOS Y VISION GENERAL DEL TURISMO

1.- Antecedentes Históricos al Acuerdo de Paz Ecuatoriano-Peruano	10
1.1. Cronología Política del Proceso de Paz	12
2.- El Turismo, los Recursos Naturales y el Medio Ambiente	15
3.- El Turismo y la Economía	17
3.1 Efectos del desarrollo del Turismo	18
3.1.1 Impacto en las estructuras de consumo	19
3.1.2 Influencia del turismo sobre los precios	19
3.1.3 Generación de rentas fiscales	20
3.1.4 Efectos sobre el ingreso nacional	20
3.1.5 Efectos sociales del desarrollo del Turismo	21
4.- Entorno socio-económico necesario para el desarrollo del turismo	21
5.- Algunas consideraciones sobre la dolarización	23
6.- La competitividad y el turismo	25
7.- La Seguridad	28
8.- Benchmarking del turismo ecuatoriano	28

II ANALISIS DEL ENTORNO RELACIONADO AL ACUERDO DE PAZ

1.- Análisis del turismo en Ecuador y Perú	30
2.- El Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad	33
2.1 La Comisión de Vecindad	34
2.2 Fortalecimiento de la Cooperación Bilateral	36
2.3 Régimen Fronterizo	36
2.4 Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza	37
2.4.1 Programa binacional de Proyectos de Infraestructura social y productiva	40
2.4.2 Programas Nacionales Ecuatoriano y Peruano de construcción y mejoramiento de la infraestructura productiva en	

las regiones fronterizas	41
2.4.2.1 Centros Nacionales de Atención de Frontera	42
2.4.2.2 Proyectos de Desarrollo sostenible	43
2.4.2.3 Proyectos de Infraestructura física	43
2.4.3 Programas Nacionales Ecuatoriano y Peruano de construcción y mejoramiento de infraestructura social y de aspectos ambientales en las regiones fronterizas	45
2.4.4 Programa de Promoción a la Inversión Privada	46
2.4.5 Financiamiento del Plan Binacional	47
3.- La nueva Ley de Turismo	49
4.- Las cuentas satélites de turismo	55

III IMPACTO DEL ACUERDO DE PAZ EN EL AMBITO DEL TURISMO

1. Indicadores del Turismo del Ecuador	58
2. Propuestas de desarrollo	63
2.1 El Cluster Austro con el microcluster de Cuenca y el núcleo de Loja	64
2.2 El Turismo de Nichos	66
3. Propuestas para el desarrollo de circuitos binacionales	67
4. Avances del Plan Binacional	70
4.1 Avances del componente de Inversión Privada del Capítulo Ecuador del Plan Binacional	72
4.2. Otros Beneficios Adicionales	73
4.3. Limitaciones encontradas para el desarrollo del Plan Binacional	77
5. Avances del Comité técnico Binacional de Facilitación Turística Ecuador – Perú	79

IV PROYECCIONES TURISTICAS LUEGO DEL ARREGLO DE PAZ

1. Perspectivas de financiamiento que tiene el Plan Binacional	82
2 . Perspectivas de intercambio bilateral	82
3. Desarrollo regional	84
4. Entrevistas y comentarios	87
Conclusiones	90
Recomendaciones	97
Bibliografía	102

I ANTECEDENTES HISTORICOS Y VISION GENERAL DEL TURISMO

1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS AL ACUERDO DE PAZ ECUATORIANO-PERUANO.- Prácticamente, desde antes de su vida republicana, el Ecuador y el Perú han mantenido una lucha territorial. Desde el año de 1942 en el que se celebró el Protocolo de Río de Janeiro hasta el año de 1998 no se habían podido dar por concluidos los inconvenientes provenientes de la frontera no delimitada lo que, en no pocas veces, ha conllevado enfrentamientos de tipo bélico.

El Perú por más de cincuenta años ha mantenido la tesis de que no existía diferendo alguno en relación a los límites territoriales, considerando únicamente la necesidad de demarcar físicamente la frontera en base a los hitos ubicados en el terreno, mientras que, el Ecuador ha sostenido la existencia del diferendo limítrofe debido a una controversia territorial que requiere llegar a un acuerdo entre los dos países ¹.

Comentario [T1]: ghfdgsdfgsd
fgsdfgsdf

El diferendo limítrofe ha sido la causa de muchos episodios bélicos que incluso ni Simón Bolívar pudo zanjar. Durante el siglo XIX se celebraron varios tratados e incluso se intentó someter el diferendo al arbitraje del Rey de España. No obstante, ni el arbitraje del Rey de España, ni las negociaciones de Washington ni la propuesta de arbitraje planteada por el Ecuador han tenido los resultados buscados.

¹ Larrea Holguín Juan; **Reflexiones sobre la paz entre Ecuador y Perú**; Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 1999.

No obstante, el Perú desde el año de 1996¹ reconoció la existencia de la controversia aceptando por ello negociar un acuerdo que esté acorde con las posiciones de ambas partes, contando para ello con las facilidades otorgadas por los países garantes del Protocolo de Río.

Han existido negociaciones sobre otros asuntos de gran importancia dentro de las relaciones mutuas en lo relativo a diversos ámbitos de interés común, pero esas negociaciones no han tenido en su mayoría los resultados buscados, debido a la necesidad de contar con un acuerdo definitivo en lo referente al diferendo de la línea de frontera.

Existía por lo tanto claridad en la necesidad de solucionar en forma definitiva total e imparcial, las controversias que por límites enfrentaban a estos dos países. Para ello se necesitaba contar con un acuerdo para establecer los límites territoriales el cual no debía ser considerado como una cesión de territorios sino como un reconocimiento mutuo de estos países a sus respectivos derechos. Para el efecto, podrían darse mutuas compensaciones o cesiones que no significarían la enajenación de la soberanía sino la demostración del legítimo ejercicio de la misma².

Con esta visión, Ecuador y Perú llegaron a una definición territorial más precisa de sus límites dentro de la región amazónica, la cual es, en definitiva, un patrimonio común. Para dicho efecto ha jugado un papel importante la intervención a manera de arbitraje de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, quienes han reconocido el derecho de estos dos estados sobre una parte de la cuenca del Amazonas.

¹ El 16 de enero de 1996, durante la presidencia de Sixto Durán, se dio el anuncio de que el Ecuador está por la delimitación y no sólo por la demarcación fronteriza, para la estricta aplicación del punto 6 del Acuerdo de Itamaraty.

² “El acuerdo al que se llegue, en materia territorial, será precisamente un convenio que reconozca lo que corresponde a cada Estado. No puede considerarse nunca, una cesión de territorios de un país a otro: no hay causa ni motivo para que ninguna nación reglase sus propios territorios; pero si se conviene una línea fronteriza, debe entenderse que las partes en litigio han reconocido que así se respeta sus respectivos derechos”. Larrea Holguín Juan; **Reflexiones sobre la paz entre Ecuador y Perú**; Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 1999.

Esta “división territorial” se asimiló como un delimitación, para cuyo efecto, las partes en conflicto solicitaron a los países garantes formular una propuesta global y definitiva que contribuya a alcanzar los objetivos de paz, amistad, comprensión y buena voluntad. Tanto Ecuador como Perú reconocieron para ello, el carácter vinculante del pronunciamiento de los países garantes para concluir la fijación en el terreno de la frontera terrestre común y, completar así, el Acuerdo Global y Definitivo. Con ello se establecieron las bases de un acuerdo que, entre otros fines, permitirá regular los demás aspectos relativos a las relaciones de vecindad.

1.1. Cronología Política del Proceso de Paz.- A continuación podemos observar cronológicamente los principales acontecimientos de índole político relativos al proceso de paz¹:

1941: El Presidente de aquel entonces, Carlos Arroyo había descuidado el equipamiento y formación del ejército ecuatoriano apoyando a una guardia personal de carabineros muy cuestionada en su régimen. El Perú por su parte se había preparado por tres décadas para la guerra que comenzó en 1941, época de la mayor debilidad del Ecuador y en la que América se encontraba preocupada más por los acontecimientos mundiales. Debido a la superioridad bélica del Perú se optó por ir a la negociación llegando a la firma del Protocolo de Río de Janeiro que trajo consigo la desconfianza y culpabilidad dentro del Ecuador.

1942: El 29 de enero, el Canciller ecuatoriano Julio Tobar Donoso suscribió en Río de Janeiro el Tratado de Paz, Amistad y Límites entre Ecuador y Perú, documento mediante el cual el Ecuador perdió 278.000 kilómetros cuadrados de territorio oriental en “aras de la solidaridad americana y con un inmenso sacrificio” buscando que “mediante el auxilio de los mediadores y la hidalguía

de las partes, se llegue a una línea final equitativa que promueva la amistad de los dos pueblos”. Se habla de la presión del canciller brasileño para que el Ecuador suscriba este tratado en virtud de que, de no hacerlo, las tropas peruanas podían haber arribado en cinco días a Guayaquil.

1944: La pérdida territorial, la falta de organización así como la de liderazgo y la tenaz oposición llevaron a que en 1944 Carlos Arroyo fuera depuesto de su cargo en una revolución cívico militar que se la conoce con el nombre de La Gloriosa.

1947: El mayor del Ejército Francisco Sampedro, miembro de un equipo aerofotográfico organizado por los Estados Unidos, declaró la inejecutabilidad del Protocolo de Río de Janeiro en virtud de no existir el *divortium aquarum* entre los ríos Zamora y Santiago. En ese año también se descubrió el río Cenepa en la zona de litigio.

1948: Con el descubrimiento del río Cenepa se confirmaba la inexistencia del *divortium aquarum* Zamora - Santiago, con lo cual fue suspendida la demarcación territorial y el presidente del Ecuador de aquel entonces Galo Plaza Lasso proclamó la inejecutabilidad del Protocolo de Río de Janeiro. La demarcación de la frontera continuó en la mayoría de los puntos en los cuales podía ser aplicado.

1981: Dentro de la presidencia de Jaime Roldós se produjo el conflicto bélico de Paquisha, puesto avanzado de la cordillera del Cóndor. Roldós consiguió que la OEA trate el conflicto en la reunión de cancilleres de Washington.

El 24 de mayo Jaime Roldós participó en un homenaje a los combatientes de Paquisha y esa tarde murió en un accidente aviatorio en Loja. Debido a la sucesión presidencial, Oswaldo Hurtado asumió el mando del país y tomó las

¹ Se tomo como referencia la edición del 25 de octubre de 1998 de EL COMERCIO – Quito.

riendas del manejo del conflicto. El 10 de agosto de 1981 en un discurso al país dijo: “el conflicto bélico de principios de año y sus dramáticas secuelas debe llevarnos a todos los ecuatorianos a meditar seriamente sobre nuestra tragedia territorial y a encontrar una solución que nos permita resolverla de manera definitiva”.

Hurtado propuso y buscó llegar a consensos con el propósito de llegar a una salida del conflicto. Para ello buscó propiciar un diálogo con las fuerzas políticas y sociales con el fin de acercarse a un consenso nacional, a pesar de encontrar críticas en el camino.

1991: Con el presidente del Ecuador de aquel entonces Dr. Rodrigo Borja se inició la distensión con el Perú. En 1990 se anunció a si mismo como el primer presidente ecuatoriano en visitar Perú en la cumbre de presidentes andinos en Machu Picchu. Durante su mandato sostuvo la tesis del arbitraje papal que no fue aceptada por el Perú¹.

1995: Durante la presidencia de Sixto Durán Ballen se desarrolló el conflicto armado en el Cenepa. Luego del cese al fuego, comenzaron las negociaciones formales entre Ecuador y Perú con la participación de los cuatro países garantes dentro de la Declaración de Montevideo del 28 de febrero de 1995. Sixto Durán Ballén fue el primer presidente en reconocer la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro. Se anunció que el Ecuador está por la delimitación y no sólo por la demarcación fronteriza.

1998: El conflicto territorial terminó el 26 de octubre de 1998, a los 56 años de la suscripción del Protocolo de Río de Janeiro, cuando el presidente del Ecuador de aquel entonces Jamil Mahuad y el presidente del Perú Alberto

¹ El 30 de septiembre de 1991, Rodrigo Borja en la cuadragésima sexta Asamblea de la ONU señaló: “Invito al Perú, desde la más alta tribuna que tiene la humanidad, a solucionar pacíficamente nuestro largo problema y nuestra larga controversia territorial por medio del arbitraje del Papa Juan Pablo II”. El Perú no aceptó esta propuesta.

Fujimori, se reunieron en la ciudad de Brasilia con el objeto de dejar constancia formal del término del conflicto entre estos dos países, que por varias décadas los había mantenido separados, buscando con esto proyectarse hacia un promisorio futuro de cooperación y beneficio mutuo.

A la par, fueron suscritos varios tratados con el fin de que se concrete la integración fronteriza. Dentro de los objetivos iniciales del acuerdo estaba el buscar apoyo económico con el fin de invertir en algunos proyectos binacionales por un monto aproximado de US\$ 3000. 000.000.

Dentro del Programa de Promoción de la Inversión Pública se conformó una asociación empresarial ecuatoriano-peruana para promover circuitos turísticos binacionales. No obstante, el proceso de integración ha ido avanzado a medida que se ha concretado el apoyo económico internacional, el cual en un comienzo fue limitado. Respecto a los avances, cuando Noboa cumplió su primer año como Presidente del Ecuador, dijo: "Los acuerdos para el desarrollo, luego de alcanzarse la paz definitiva con el Perú, **no han avanzado** en las dimensiones que todos esperábamos. Existen postergaciones que están difiriendo el oportuno cumplimiento de sus ofertas".

2.- EL TURISMO, LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE.- El Ecuador a pesar de contar con un territorio relativamente pequeño de alrededor de 256.370 kilómetros cuadrados, cuenta con la mayor biodiversidad por kilómetro cuadrado del mundo, ya que, de acuerdo a un estudio realizado por "Conservation International", el Ecuador se encuentra privilegiado al estar entre los 17 países "megadiversos", junto con Estados Unidos, China, Australia, Brasil, entre otros. Cuenta con alrededor de 9.2 especies por kilómetro cuadrado y ocupa el primer lugar en el mundo con relación a este parámetro.

Es un país rico tanto en diversidad natural como cultural, pues además cuenta con una gran variedad de grupos étnicos, incluyendo muchas comunidades indígenas que permanecen intactas y conservan sus valores tradicionales así como sus manifestaciones ancestrales.

El modelo de desarrollo implementado en el país en las últimas décadas así como, las estrategias productivas implementadas han acelerado el deterioro ambiental¹. Estos inconvenientes ambientales tienen relación directa con los desequilibrios socio-económicos que enfrenta el país y se deben principalmente al uso inadecuado y la contaminación del suelo y el agua, a la concentración urbana, el insuficiente saneamiento, así como el insuficiente control de impactos generados por la actividad económica.

Debido a razones de índole económico el proceso de deforestación continúa inexorablemente, ya que, existe una necesidad urgente de ingresos por parte de los colonos de las zonas de explotación, que reciben precios muy bajos por el bosque que venden, ya que, en el corto plazo es más rentable el uso del suelo para pastos².

El Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, dentro de su plan de Cooperación para el desarrollo Ecuador, en lo relativo al marco legal e institucional, de este campo, considera que se cuenta con leyes que regulan los diferentes aspectos de la problemática ambiental, hidrocarburos, aguas, desechos, bosques, pero existe un grave problema por la falta de aplicación y cumplimiento de dichas disposiciones.

Para la conservación de la biodiversidad y, la preservación del medio ambiente, se considera imprescindible la racional explotación de los recursos

¹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO; Cooperación para el desarrollo Ecuador; Editorial de PNUD; Quito

² La actividad industrial se abastece fundamentalmente del bosque primario, alrededor del 75% de su producción. El aprovechamiento real de cada árbol, se estima en menos del 17%.

naturales, así como la aplicación de medidas estrictas de ordenamiento territorial, la solución de los conflictos económico-sociales y ambientales. Para dicho efecto se debe contar con políticas de Estado que garanticen la toma de decisiones con visión de largo plazo, bajo principios de responsabilidad intergeneracional.

El desarrollo del turismo, tiene relación directa con la conservación y rehabilitación de la calidad ambiental de los atractivos con que cuenta el Ecuador, desde el punto de vista paisajístico, uso de playas, ecoturismo, así como por el patrimonio cultural colonial de sus ciudades.

3.- EL TURISMO¹ Y LA ECONOMÍA.- En la Declaración de Manila de 10 de septiembre de 1980 se estableció que el “Turismo es una actividad esencial de la vida de las naciones por sus consecuencias directas para los sectores sociales, culturales, educativos y económicos de las sociedades nacionales y para sus relaciones internacionales”.

Dentro de los fines primarios que busca el turismo se encuentran el satisfacer al individuo, crear nuevas expectativas de conocimiento e interés, mejorar la calidad de vida, y propiciar la integración de los pueblos, mientras que de una manera secundaria, busca crear una estructura socioeconómica sólida y contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos².

Dentro del ámbito del turismo se desarrollan varias actividades conexas como la alimentación, la construcción, la infraestructura hotelera, así como la

¹ El turismo, como fenómeno económico puede ser considerado como un conjunto de actividades capaces de generar empleo, ingresos y divisas; creadoras de una corriente de oferta y demanda de diversos servicios. Obedece a las leyes y principios económicos de toda las actividades productivas y de servicios.

² Al ser una actividad de tipo económico, el turismo necesita tanto de las riquezas o medios naturales, como de los bienes públicos consistentes en infraestructura vial, servicios públicos y bienes de capital requiriéndose además del trabajo en sus diversas formas (físico, intelectual, de consulta, asesoría, administrativo, etc.). Se necesita además, de la capacitación de los individuos con el fin de que contribuyan a la creación de riqueza en base al turismo.

prestación de servicios como el transporte de personas, servicios de diversión, servicios culturales y demás servicios complementarios.

La actividad turística permite la captación de divisas, y puede inferir un ahorro interno, así como un proceso redistributivo pudiendo llegar a satisfacer las necesidades económico sociales, debido a su ciclo económico, el cual, trae consigo la creación de puestos de trabajo y el incremento de inversiones, generando un efecto multiplicador en la economía de lo cual se puede desprender un mayor gasto turístico y mayores ingresos, expandiendo el mercado nacional por la ventas de productos nacionales en los que se procesa la materia prima.

Además, la actividad turística influye en los precios de la construcción, de las rentas, y de los alimentos debido principalmente a la demanda de los turistas.

3.1. Efectos del desarrollo del turismo: El turismo puede influir sensiblemente en la actividad de numerosos sectores, que a su vez, mediante el consumo turístico, podrían ver acelerado su desarrollo, repercutiendo en la creación de riqueza.

Toda actividad de índole turístico reviste dos posibles efectos dentro de la zona de localización del mismo. En primer lugar hay una incidencia positiva

en lo referente al desarrollo económico, social, cultural y en definitiva de adelanto de la población de la zona donde se incrementa la actividad turística; por otro lado, puede darse una influencia negativa¹ por el incremento del costo

¹ Dentro del Foro sobre el Desarrollo cultural y gestión en centros históricos; (FLACSO 2000), se argumentó que el turismo masivo puede provocar el colapso de la capacidad de servicios públicos, un rápido aumento de los precios de los inmuebles, la transformación total de la estructura social y de las fuentes de trabajo y, en última instancia, la expulsión de sus habitantes. Adicionalmente se señaló que buena parte de este flujo turístico corresponde a visitas de un día, de poco consumo y mínimo gasto en la ciudad de destino.

de la vida y un cambio en la actitud poblacional al adoptar negativamente estereotipos ajenos a su modo de ser.

El desarrollo turístico también puede hacer posible la preservación de los **valores históricos – culturales** del país a través de la conservación de grandes zonas naturales y la recuperación de otras mediante el establecimiento de parques nacionales.

Se pueden, por otro lado, diversificar nuevas actividades, incrementar el nivel educativo, introducir los pueblos y las zonas de influencia dentro del marco de la civilización y tecnologías actuales, se podría incrementar y mejorar la estructura vial así como la de alojamiento del país¹.

3.1.1 Impacto en las estructuras de consumo: Dentro de los factores en los que puede incidir positivamente el turismo se encuentran: la disminución del empleo, el incremento de las rentas salariales, la expansión de la oferta monetaria, la desaceleración de los índices de precios al consumidor, el mejoramiento en la distribución de las rentas (mediante la intensificación del consumo de las clases bajas), la elevación de las tasas de producción y de la renta global entre otros².

3.1.2. Influencia del turismo sobre los precios: El aumento de la demanda de bienes y servicios, la presión sobre la oferta, el incremento de la oferta monetaria proveniente de la expansión turística, el incremento de los precios de los bienes y servicios turísticos, el aumento de las importaciones, encarecen los productos; la escasez regional de bienes y

¹ El desplazamiento migratorio es un efecto negativo del turismo. Al facilitar el abandono del campo con el fin de dedicarse a actividades menores, trae consigo pobreza y dependencia permanente; el incremento de los subpolos subdesarrollados. Representan para el país un alto costo social.

Por otro lado y como efecto negativo, el desarrollo no planificado del turismo podría incrementar las posibilidades de producir un deterioro del ambiente natural así como un incremento en la contaminación, debido esto último a la falta de políticas reguladoras y a los deficientes programas de desarrollo.

² El turismo influye sobre el consumo (gasto) y su estructura, incidiendo en su variación positiva (incremento) así como modificando su estructura calificándola y haciéndola más selectiva

servicios disponibles, así como el superávit de la balanza de pagos, pueden provocar la elevación de precios por efectos de la expansión turística.

Ahora bien, la presencia masiva de turistas extranjeros, que aceleran la demanda de bienes y servicios, a través del gasto, la llegada de nacionales residentes en el extranjero, así como los nacionales residentes en el país que efectúan turismo exterior, pueden promover el incremento intensivo de la demanda

3.1.3. Generación de rentas fiscales: La actividad turística en manera general trae consigo varios ingresos en el orden fiscal, por un lado, los provenientes de la imposición que grava los consumos de los turistas y, por otro lado, las imposiciones que gravan las transacciones y rentas generadas en el proceso productivo del turismo.

Dentro del primer caso se encuentran todos los impuestos relacionados al consumo turístico y las rentas de aduanas que gravan las importaciones que se realizan con el objeto de satisfacer las necesidades inmediatas de los turistas.

Dentro del segundo caso tenemos la imposición directa que se puede realizar a la renta de las personas físicas, a las rentas de los trabajadores así como las rentas indirectas

3.1.4. Efectos sobre el ingreso nacional: Los efectos sobre el producto interno se ven determinados por los gastos de los turistas, los mismos que generan salarios y otros ingresos para los factores de producción, dando como resultado un efecto en cadena.

También se produce un efecto multiplicador por parte del gasto turístico, del cual se desprenden ingresos para los factores de producción del sector y los conexos, lo que conlleva un efecto directo para los salarios, las rentas, los intereses y los beneficios.

Respecto a la inversión, la actividad turística incide en virtud de que su expansión exige inversiones en construcciones para alojamientos, para servicios complementarios en obras públicas, medios de transporte, promoción, entre otros, repercutiendo además sobre los mercados inmobiliarios y el valor del suelo.

El presupuesto público también puede ser afectado por la expansión del turismo, en primer lugar, por los gastos o inversiones requeridos para la promoción turística, la capacitación del personal para las necesidades turísticas, las inversiones en infraestructura de salud, así como las requeridas para la comodidad y seguridad del turista, además de las subvenciones y gastos para mantenimiento del sector.

3.1.5. Efectos sociales del desarrollo del turismo: Si bien es cierto el turismo tiene efectos de multiplicación, no obstante, sus beneficios a veces pueden exagerarse. Para realizar un análisis del costo beneficio social se requiere de un cálculo social del desarrollo económico del turismo.¹

4.- ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO.- Dentro de la actividad turística existen fuerzas dinámicas que determinan el buen desarrollo de la misma. La una interna, conformada por los factores humanos y financieros; y la externa que

¹ Para el desarrollo económico del turismo, se deben tomar en cuenta varios aspectos, tales como el bienestar, por otro lado se debe realizar una elección de una apropiada tasa de retorno, en virtud de que los proyectos difieren en el tiempo; perfiles de costos y beneficios, así como también se debe calcular contablemente, los recursos y los precios ocultos; además, se debe tomar en cuenta el efecto de emplear personal joven que emigra a trabajar a los centros de turismo.

define la marcha del turismo, retardando, acelerando y desviando su funcionamiento y desarrollo.

El entorno económico se halla ligado al factor político y conlleva la influencia de factores de orden nacional y de orden internacional. En el orden nacional, en el sector del turismo, existen factores que por su naturaleza de tipo recreacional, implican una consideración de mediano y corto plazo y no de largo plazo como en otras áreas. . Por otro lado, también pueden influir en el turismo los tipos de interés y los factores económicos de orden internacional.

El funcionamiento de la actividad turística requiere la disponibilidad inmediata de los recursos necesarios, así como, una menor dependencia del mercado exterior, y menores costos al emplear los recursos del país.

El tipo de **nivel impositivo** tiene influencia en las inversiones de capital, en las políticas salariales, así como, en las ventas (por la valía que se da a los productos). El **nivel salarial** afecta a la empresa turística dentro de su posicionamiento en los mercados externos afectando su competencia.

El **entorno político** tanto nacional como internacional también es determinante. Por un lado los factores políticos nacionales, dentro de los que se encuentra la estabilidad política del país, la política económica del gobierno, que incluye planes de desarrollo a largo plazo, las políticas sectoriales, de inflación o de recesión, de industrialización, de desarrollo, de empleo, la política salarial, junto a factores políticos internacionales como las relaciones bilaterales con otros países y los tratados ya sea comerciales o políticos son determinantes del desarrollo adecuado de las actividades turísticas.

El **entorno social** incide directamente en las actividades turísticas y depende de las tradiciones culturales, las cuales se encuentran enmarcadas en el campo de la religión las creencias y la educación de un país.

La religión, la educación, la familia, los hábitos de gasto ya sea orientadas al incremento de las ganancias, u orientadas al incremento del consumo, el comportamiento de los individuos y grupos de una determinada sociedad ya sea frente al trabajo, al dinero, al ahorro, al gasto, así como la homogeneidad racial y lingüística del país son determinantes en una actividad sensible como es la turística.

Debemos tomar en cuenta que para que una empresa turística tenga éxito debe en primer lugar ofrecer sus servicios a un precio la más bajo posible de acuerdo al tipo de servicio que se presta, es decir, se debe procurar un menor precio y una mejor calidad; debe tener características diferenciadas de su servicio, también debe mejorar la cantidad de los servicios así como esmerarse en el servicio prestado lo cual debe ir acompañado de una mayor oportunidad de acceso al mercado turístico.

5.- Algunas consideraciones sobre la dolarización.- El 9 de enero del 2000, cuando la economía ecuatoriana vivía la peor crisis hasta ese entonces, ante la debacle económica y financiera, el descontento popular y la creciente tensión social, el gobierno de Jamil Mahuad devaluó significativamente el sucre fijando el tipo de cambio para el canje por dólares en S/.25.000. Se sustituyó la moneda local por el dólar estadounidense, como reserva de valor, unidad de cuenta y como medio de pago y de cambio.

Luego de haber transcurrido más de tres años de implantada en el Ecuador, muchos han sido los estudiosos del tema que han expuesto sus criterios respecto a su influencia en la economía ecuatoriana. Hay conocedores de esta

materia que han mantenido una apreciación positiva¹ mientras que otros han mantenido una posición más crítica respecto a la dolarización². En virtud de que el tema del presente trabajo no se relaciona directamente sobre un tópico que sigue en constante análisis, voy a exponer algunos criterios puntuales que considero determinantes para el turismo.

No creo que se aplicable al Ecuador todos los resultados que se han producido en economías que tienen un sistema dolarizado como en la República de El Salvador³ o el caso de la convertibilidad en Argentina⁴. No obstante, la economía ecuatoriana presenta efectos de la dolarización que inciden en el turismo.

Algunos detractores de este esquema monetario, analizan la posibilidad de salir del mismo. No obstante, ni uno ni otro sistema monetario es la respuesta a los problemas económicos del país. Lo que trató de corregir la dolarización,

¹ “El impacto de la dolarización en el Ecuador ha sido importante para conseguir la estabilidad macroeconómica y sentar las bases para el crecimiento económico. Se ha alcanzado la reactivación económica”

EMANUEL Carlos Julio; **La dolarización y el paso a la economía real**; Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, Quito 2002.

² “Lo que si está claro es que en estos dos años y medio de dolarización se ahondó el deterioro de la distribución del ingreso y es notable la falta de creatividad y esfuerzos para incrementar la productividad interna de la economía ecuatoriana”.

ACOSTA Alberto; **Experiencias y lecciones de una economía dolarizada**; La Insignia 2002.

³ “El Salvador no estaba en situación de crisis, ni en los años 90 ni mucho menos en el 2000 cuando se toma la decisión de dolarizar por parte del Presidente Francisco Flores....Comparados con El Salvador en los años 90, hoy somos una de las economías más libres del mundo y en Latinoamérica peleamos el primer puesto con Chile. El PIB creció fuertemente durante la primera mitad de la década....El Salvador en este momento es un país de bajo riesgo. Cuenta con un adecuado equilibrio macroeconómico, déficit fiscal bajo control, bajo endeudamiento con respecto al PIB. Luego tenemos que añadir a esto una baja rigidez en el mercado laboral, que es una cosa bastante positiva. El país tiene tratados de libre comercio en negociación con diversos países. Nuestra banca cuenta con altos índices de liquidez y tenemos acceso a recursos rápidamente y con bajas tasas de interés. Finalmente, contamos con total certidumbre cambiaria, se ha ido toda la incertidumbre que teníamos anteriormente. Esto se ha traducido en baja inflación, exportaciones y remesas crecientes y dinámicas positivas en nuestras exportaciones”.

DE ROSA Claudio; **Experiencia de la dolarización en la República de El Salvador**; Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, Quito 2002.

⁴ “El modelo de convertibilidad de la Argentina, logró reducir la volatilidad de los indicadores macroeconómicos y redujo la inflación, pero no tomó en cuenta que después de la estabilización se necesita cambiar la base productiva del país, así como tener una estricta disciplina fiscal. En los primeros años Argentina creció con base en los recursos externos que provenían de la confianza en el modelo y en el potencial del país, pero la producción se mantenía inalterada, mientras que las obligaciones con el exterior y los gastos fiscales crecían rápidamente.” EMANUEL Carlos Julio; **La dolarización y el paso a la economía real**; Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, Quito 2002.

fueron los desequilibrios que no se pudieron resolver por algunos años, no obstante, no es per se, la solución de todos los problemas del país.

Luego de estos años, está claro que el esquema de la dolarización sólo puede tener efectos positivos si se garantiza el ingreso abundante de recursos externos. El Ecuador aparece como un país productor y exportador de bienes primarios donde el turismo receptivo tiene marcada importancia bajo este esquema. No obstante, la dolarización ha convertido a la economía ecuatoriana en una de las más caras de la región andina que tiene poca capacidad de reacción frente a los choques externos, en el comercio mediano y pequeño. La única solución más aconsejable para que la dolarización funcione no es la “desdolarización”¹ de la economía ecuatoriana sino el mejoramiento de la competitividad a nivel de las empresas aunada a otros factores que incluyen la participación positiva del Estado.

6.- La competitividad y el turismo.- Algunos autores ² están de acuerdo en que los países y las empresas que han logrado resultados exitosos duraderos en el comercio mundial lo han hecho en virtud de que han diseñado y puesto en ejecución estrategias competitivas.

La Competitividad efectiva es entendida como la capacidad para producir bienes y servicios de alta calidad de manera eficiente. La Competitividad³ de un país se determina por la eficiencia de sus sectores productivos cuando transforman insumos y conocimiento en bienes y servicios con el fin de atender las demandas de los mercados tanto nacionales como internacionales.

¹ Si hipotéticamente regresáramos a un esquema con moneda propia, se buscaría obviamente emitir y devaluarla, lo cual traería consigo la desconfianza de los agentes, produciéndose una devaluación de facto. La devaluación implicaría el incremento de los pasivos del sector privado, lo que complicaría los pagos al sistema financiero por parte de los que reciban sus ingresos en esa moneda, incrementando la cartera vencida y volviendo en definitiva a una crisis financiera.

² Investigaciones realizadas por varios autores como Michael E. Porter; P. Krugman; y, P. Drucker

³ La competitividad de esta actividad económica, está sujeta, además de lo ambiental, al mantenimiento de situaciones de equilibrio social y seguridad ciudadana.

Para el sector privado existe el reto de volverse cada vez más competitivo, para cuyo efecto se requiere mejoras reales en los procesos productivos ya que en la dolarización ya no existe la posibilidad de adoptar políticas cambiarias que modifiquen los términos de intercambio con los socios comerciales.

Para llegar a tener ventajas competitivas, no sólo se debe contar con los menores costos sino también, se debe ser los mejores para un determinado mercado.

Dentro del Global Competitiveness Report del World Economic Forum (WEF)¹ el Ecuador se ubica en el puesto 68 de 75 países en lo referente al índice de Competitividad del Crecimiento; en el componente relacionado a tecnología en el puesto 69, en el de instituciones públicas el puesto 68 y en el ambiente macroeconómico el puesto 62.

El Ecuador, podría aspirar a lograr un liderazgo competitivo para cierto segmento del mercado mundial basándose en una estrategia competitiva que se podría sustentar en productos o servicios diferenciados, así como en precios bajos.

Como premisas para ello, se debe contar con, políticas gubernamentales que propicien la competitividad; proveedores eficientes; factores productivos de calidad; innovación tecnológica; competidores que estimulen la competencia leal; productos y servicios de excelencia; y, una cultura orientada hacia el mercado.

El Ecuador, desde hace varios años, por sus bellezas naturales, su cultura y el clima agradable se ha constituido para los viajeros en un destino atractivo. Las tarifas de los productos turísticos del Ecuador comercializados en el mercado externo son altas respecto al valor real percibido por el consumidor y, en

muchos casos, tienen valores muy superiores a destinos similares de otros países de la región, influyendo negativamente en la competitividad ecuatoriana.

Dentro de los motivos para ello, además de los efectos que trajo consigo el proceso dolarizador, se encuentran el no establecer tarifas de acuerdo a un adecuado análisis previo de costos así como tampoco hay acuerdos internos que permitan establecer niveles de comisión que propicien una mejor relación con el mercado externo y faciliten la negociación con los agentes mayoristas e intermediarios internacionales.

Debe existir un replanteamiento creativo e innovador por parte de las empresas ecuatorianas respecto a sus estrategias operativas, así como se debe dar un mejoramiento de sus operaciones con el fin de contribuir a la competitividad. El sector productivo debe transformar sus ventajas comparativas que se basan fundamentalmente en la dotación de factores productivos, en ventajas competitivas sostenibles que se generen a través de la innovación en productos y procesos productivos para generar un mayor valor.

En lo referente a comercialización, los medios más utilizados para dar a conocer los productos de turismo son en un 25% los convenios con agentes mayoristas y minoristas en el extranjero, en un 16% la participación en ferias internacionales de turismo², en un 10% la venta mediante a través de correo electrónico y mailing, y desarrollo de material promocional de calidad tanto impreso como vía Internet (WEB SITES)³.

¹ **Global Competitiveness Report**; World Economic Forum; 2001-2001

² Las principales ferias de turismo internacionales son: ITB (Bolsa Internacional de Turismo) en Berlín que se realiza en marzo, WTM (World Travel Market) en Londres en el mes de noviembre; FITUR (Feria Internacional de Turismo) en Madrid el mes de enero; BIT en Milán en el mes de febrero, EIBTM para incentivos en Ginebra en el mes de mayo. La feria más importante para las Américas es la Travel Mart Latin America.

³ MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR, **Plan de competitividad turística**; 2000

Finalmente, en un 2% participan los operadores que poseen oficinas propias de representación y ventas en los puntos de mayor demanda. Para dichas empresas los medios señalados producen entre el 40 y 80% de sus ventas totales.

7.- La Seguridad.- La seguridad en el ámbito turístico implica la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, los prestadores de servicios y los miembros de las comunidades receptoras.

La demanda a nivel de turismo, exige en estos días no sólo una variación en las ofertas, destinos más novedosos, aventuras, sino fundamentalmente, seguridad. En años anteriores, el viajero buscaba destinos inexplorados, no saturados, pero en la actualidad exige seguridad debido principalmente al escenario conflictivo de la nueva sociedad actual. El turista está sobre informado respecto a las ofertas turísticas y en ellas destaca, para tomar su decisión, el factor de la seguridad.

Dependiendo la experiencia del turista en su destino, este se torna en un referente para viajeros potenciales, razón por la cual, la seguridad que se le dé al viajero reviste gran importancia para el incremento o no del turismo receptivo.

8.- Benchmarking del turismo ecuatoriano.- El Estudio de Benchmarking de Turismo del Ecuador, se elaboró por iniciativa del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, y cuenta con el apoyo del Banco Mundial. Se ubica en el contexto del programa para el desarrollo de la competitividad, como apoyo y soporte complementario al Plan Nacional de Competitividad preparado y promocionado por el Ministerio de Turismo.

Dentro de la Metodología utilizada para el reporte se toma en cuenta los siguientes aspectos:

1. Inteligencia de mercados de benchmarking (análisis del perfil del visitante, comportamiento de la oferta turística a nivel local y mundial, análisis estratégico para mejorar la cadena de valor, medición comparativa de los productos de la planta turística local vs. Competidores de clase mundial).
2. Aspectos relevantes que inciden en la promoción de la oferta turística.
3. Impulsos estratégicos.

Dentro de los factores a los que los turistas otorgan mayor importancia al decidir un destino de viaje se encuentran: la seguridad, la actitud de la población local, la información disponible sobre el destino y la imagen ambiental (limpieza) de la población¹. En lo referente a seguridad y a la imagen ambiental, el Ecuador tiene un desempeño que se encuentra catalogado como menor al promedio de América Latina.

La imagen turística que el Ecuador proyecta, en la mayoría de los casos, tiene relación con sus recursos naturales, su tradición cultural y sus playas². Los medios usados para la promoción y comercialización de los productos turísticos del Ecuador son el internet, algunas revistas especializadas y las relaciones públicas. Otros países utilizan además otros materiales publicitarios, como los CD rooms, publicidad de boca en boca, marketing directo, posters, etc.

¹MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACION, PESCA Y COMPETITIVIDAD; **Benchmarking del turismo ecuatoriano**; Diagraf, Quito, 2001.

²La imagen que los turistas tienen de Ecuador como destino turístico es, básicamente de turismo ecológico (17%), el turismo de aventura y el cultural representan (16% y 14% respectivamente).

II ANALISIS DEL ENTORNO RELACIONADO AL ACUERDO DE PAZ

Tanto Ecuador como Perú han sido conocidos por productos de jerarquía consistentes en un producto estrella; el producto estrella del Ecuador ha sido el Parque Nacional Galápagos mientras que el del Perú las ruinas arqueológicas de Machu Picchu.

Las principales ciudades del Ecuador, esto es, Quito y Guayaquil se han convertido en el corazón industrial del país y al ser los principales puertos aéreos, son el punto de llegada ineludible de los turistas.

La sierra meridional compuesta por las provincias de Cañar, Azuay y Loja, es la parte menos visitada de las tierras altas, básicamente por razones de accesibilidad, aunque no por falta de atractivos. Dentro de los objetivos del presente trabajo se encuentra el determinar los potenciales beneficios del Acuerdo de Paz, así como los mecanismos mediante los cuales se busca el progreso turístico, principalmente para el turismo receptivo del sur del país.

1.- ANÁLISIS DEL TURISMO EN ECUADOR Y PERÚ.- Los dos países reconocen la importancia del turismo para sus economías. Conscientes de esta realidad, estos países han promulgado leyes de turismo y reglamentos con el fin de facilitar esas actividades. El Ecuador tiene al momento un Ministerio encargado del turismo mientras que en el Perú existe un Vice Ministerio.

A nivel Internacional, los dos países son miembros de organizaciones tales como la Comunidad Andina de Naciones, la Organización de Estados Americanos y la Organización Mundial del Turismo, entes que se dedican fundamentalmente al desarrollo del turismo sostenible.

El ingreso de turistas al Ecuador ha sido creciente durante los últimos años. Los efectos en el sector, luego del arreglo de paz se pueden detectar a partir

del año 2000, año en el cual el ingreso de turistas provenientes del Perú casi es el doble al del año 1999:

ECUADOR: INDICADORES DE TURISMO										
VARIABLES	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
LLEGADA DE TURISTAS EXTRANJEROS POR PAIS DE ORIGEN (Miles de personas)										
TOTAL	471	472	440	494	529	511	518	627	640	654
Europa	80	92	91	105	108	108	107	104	112	115
Norteamérica	99	104	103	119	141	128	142	157	169	170
Japón	3	4	4	5	4	5	4	4	4	5
CAN	232	215	181	209	213	210	208	298	284	291
Bolivia	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3
Colombia	160	149	149	159	165	166	142	192	182	187
Perú	59	54	18	35	34	30	53	91	85	87
Venezuela	10	10	11	12	12	12	11	12	14	14
Sudamérica menos CAN	29	28	29	33	39	36	34	35	43	43
Caribe+C.A	19	18	18	13	13	14	12	13	15	16
Otros	9	11	13	10	10	11	11	16	14	14

FUENTE: Ministerio de Turismo del Ecuador

Elaboración: COMUNIDAD ANDINA, Secretaría General, Proyecto 4.37.52 Estadística.

Durante los tres primeros meses del presente año se ha detectado el siguiente número de turistas que ha ingresado al Ecuador:

TURISMO RECEPTOR: TURISTAS MAYORES DE 10 AÑOS, POR PAÍS DE NACIONALIDAD				Enero
Pais de nacionalidad	Sexo			Total
	Hombre	Mujer		
Canadá		1.938	1.566	3.504
Estados Unidos		18.760	15.336	34.096
México		1.104	520	1.624
Resto América Central		1.613	798	2.411
Argentina		2.204	696	2.900
Colombia		8.624	4.482	13.106
Chile		2.400	1.430	3.830
Ecuador		118	117	235
Perú		2.301	1.122	3.423
Venezuela		1.500	756	2.256
Resto América del Sur		1.932	789	2.721
Caribe		440	291	731
Alemania		2.210	1.460	3.670
España		2.134	885	3.019
Francia		1.375	928	2.303
Gran Bretaña		2.030	1.476	3.506
Holanda		1.024	644	1.668
Italia		1.590	624	2.214
Suiza		846	651	1.497
Resto de Europa		2.737	1.739	4.476
Asia		2.303	1.011	3.314
Africa		250	86	336
Oceania		365	290	655
No informa				
Total		59.798	37.697	97.495

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador Encuesta de turismo receptor, segmento aéreo (enero - marzo, 2003)

En lo referente a ingreso de divisas por el turismo receptivo, los principales mercados para el Ecuador son los Estados Unidos y los países Europeos. A este respecto, a continuación podemos encontrar la distribución de turistas que llegaron al Ecuador durante el primer trimestre del 2003 de acuerdo al país de origen:

TURISMO RECEPTOR: TURISTAS MAYORES DE 10 AÑOS, POR PAÍS DE NACIONALIDAD ENERO - MARZO 2003			
País de nacionalidad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Canadá	1.938	1.566	3.504
Estados Unidos	18.760	15.336	34.096
México	1.104	520	1.624
Resto América Central	1.613	798	2.411
Argentina	2.204	696	2.900
Colombia	8.624	4.482	13.106
Chile	2.400	1.430	3.830
Ecuador	118	117	235
Perú	2.301	1.122	3.423
Venezuela	1.500	756	2.256
Resto América del Sur	1.932	789	2.721
Caribe	440	291	731
Alemania	2.210	1.460	3.670
España	2.134	885	3.019
Francia	1.375	928	2.303
Gran Bretaña	2.030	1.476	3.506
Holanda	1.024	644	1.668
Italia	1.590	624	2.214
Suiza	846	651	1.497
Resto de Europa	2.737	1.739	4.476
Asia	2.303	1.011	3.314
Africa	250	86	336
Oceanía	365	290	655
No informa			
Total	59.798	37.697	97.495

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador Encuesta de turismo receptor, segmento aéreo (enero - marzo, 2003)

Ahora bien, de esos turistas, la economía se alimenta de las divisas que quedan de acuerdo a los gastos realizados, los mismos que se pueden esquematizar de la siguiente manera:

Turismo receptor: turistas mayores de 10 años, por motivo la visita y tramo de gasto Enero - marzo, 2003							
MOTIVO DE LA VISITA	TRAMO DE GASTO						Total
	De 0 a 1000 dólares	De 1001 a 3000 dólares	De 3001 a 5000 dólares	De 5001 a 7000 dólares	De 7001 a 9000 dólares	de 9001 y más	
Recreación o esparcimiento	15.599	12.937	3.837	1.769	958	781	35.881
Visitas a familiares o amigos	12.758	7.662	980	269	72	352	22.092

Negocios / m. Profesionales	16.178	8.418	1.531	313	22	123	26.586
Conferencias / congresos	2.285	738	35	0		14	3.072
Estudios	1.291	1.394	432			32	3.149
Tratamientos de salud	66	53	18	0		0	138
Motivos religiosos	955	321	85	0	24		1.385
Compras o servicios (pers)	329	158	50			50	587
Otros	2.735	1.385	325	32	14	52	4.543
No informa		26		36			62
Total	52.195	33.092	7.294	2.419	1.090	1.404	97.495

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador Encuesta de turismo receptor, segmento aéreo (enero - marzo, 2003)

2. EL ACUERDO AMPLIO DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA, DESARROLLO Y VECINDAD.- El 26 de octubre de 1998, con la suscripción en Brasilia de los Acuerdos históricos de paz, dio comienzo una etapa de la historia de estos dos países que busca, en base a una cooperación recíproca, incrementar el intercambio comercial así como estrechar los lazos políticos y culturales de los dos países dentro de un ámbito diplomático más activo.

El Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad es un acuerdo macro que se ha planteado como objetivos el desarrollo de las poblaciones fronterizas que, debido al conflicto territorial con el Perú, se han mantenido al margen de los grandes programas de desarrollo.

El acuerdo busca posibilitar la inversión pública y privada en la región fronteriza, con lo cual, se incentivarán la creación de fuentes de trabajo y la promoción de actividades productivas. Con el objeto de favorecer a las comunidades que se vinculan por el comercio, se establecen los lineamientos generales para fomentar proyectos de desarrollo bi-nacionales de infraestructura productiva.

Por otro lado, se prevé la posibilidad de fomentar la infraestructura vial y productiva que provea a la población de servicios sociales básicos. Se le da

importancia a la cooperación bilateral, científica y técnica, en programas de transporte, irrigación, turismo, agricultura, agroindustria, minería y energía.

En lo referente al sector turístico más específicamente, se establecen mecanismos para el desarrollo del turismo en base a circuitos turísticos de mutuo interés, y se conviene en el desarrollo de estudios y proyectos ambientales sostenibles para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades nativas, para lo cual, se resalta la necesidad de contar con su activa participación.

El tratado incluye cuatro componentes: la Comisión de Vecindad, el fortalecimiento de la cooperación bilateral, el establecimiento de un régimen fronterizo y el Plan Binacional de desarrollo de la región fronteriza. También se establece un Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo del Ecuador y del Perú, cuyo objetivo es la captación de recursos no reembolsables para financiar la preparación de proyectos y pequeñas obras de infraestructura social, productiva y de servicios. A continuación analizaremos brevemente dichos componentes.

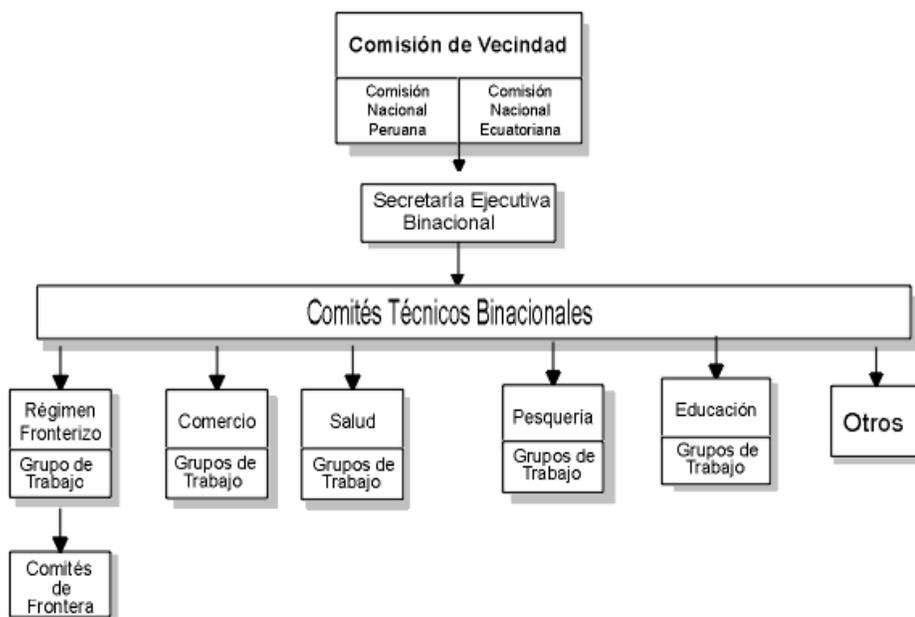
2.1 La Comisión de Vecindad.- Es una instancia y mecanismo político creada con el fin de impulsar, apoyar y coordinar los programas, proyectos y actividades relacionadas al acercamiento y la compaginación de los intereses ecuatoriano peruanos.

Para tal efecto la Comisión determina las orientaciones adecuadas para la cooperación bilateral, para la aplicación del régimen fronterizo y para la buena marcha del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza.

Dentro de sus facultades está la de establecer Comités Técnicos Binacionales que tienen como fin “impulsar acciones de beneficio recíproco y preparar

programas y proyectos de interés común para ambos países en los temas de su competencia”¹.

Inicialmente se establecieron los siguientes Comités Técnicos Binacionales: el de Régimen Fronterizo; de Facilitación del Comercio; de Educación; de Salud; y, de Pesquería. Dichos Comités coordinan y efectúan las consultas que estimen necesarias con las autoridades y las entidades locales, regionales y nacionales de sus respectivos países, pudiendo además constituir Grupos de Trabajo Binacionales con representantes de los sectores público y privado de los dos países. Esquemáticamente, la Comisión de Vecindad se estructuró de la siguiente manera:



Fuente: Reglamento de la Comisión de vecindad ecuatoriano – peruana. (Anexo 1 del Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad)

¹ ACUERDO AMPLIO ECUATORIANO-PERUANO DE INTEGRACION FRONTERIZA, DESARROLLO Y VECINDAD – Aprobado por el Congreso Nacional del Ecuador en sesión del 19 de noviembre de 1998; Ratificado por la Función Ejecutiva con DE-400, RO 90; 17-dic-98; artículo 8.

2.2 Fortalecimiento de la Cooperación Bilateral.- Se busca actualizar, ampliar y fortalecer los acuerdos de cooperación bilateral existentes así como impulsar nuevos convenios de interés mutuo.

Se establece como prioritario la cooperación científica y técnica en campos de relevancia para el desarrollo económico y social, tales como transporte, irrigación, turismo, agricultura, agroindustria, minería y energía. Dentro del turismo se recalca la necesidad de establecer mecanismos conjuntos de cooperación con el fin de desarrollar el turismo internacional, binacional y fronterizo, para lo cual se busca emprender proyectos conjuntos de promoción de los circuitos turísticos de interés mutuo.

2.3 Régimen Fronterizo.- En lo referente al Régimen Fronterizo, se da prioridad a los programas y proyectos destinados a establecer y facilitar los servicios a los flujos turístico y comercial en la frontera común. Para dicho fin se planteó como objetivo la suscripción de un Convenio sobre el Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves.

Dentro de este régimen fronterizo, los Comités de Frontera son los encargados de la coordinación binacional, para lo cual, consta entre sus facultades el supervisar y colaborar para la aplicación de los acuerdos en materia de régimen fronterizo.

Se estableció una reglamentación para el tránsito de vehículos de transporte turístico dándole cierta agilidad al control del paso de dicho tipo de vehículos, así como se establece un límite máximo de 45 días de permanencia del automotor dentro del país de destino¹.

¹ Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad; Anexo No. 2: Convenio entre Ecuador y Perú sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales y marítimas y aeronaves.

Se exige a las empresas autorizadas a efectuar el transporte regular de pasajeros, de turistas y de carga, el contar con una póliza de seguro que cubra daños a los conductores, pilotos, tripulantes, pasajeros, turistas, terceros y además daños materiales.

También se concentra los servicios de migración, aduana, policía, tránsito, transporte, sanidad agropecuaria, turismo, salud, etcétera, en los Centros de Atención en Frontera - CENAF - y en los “puestos de control fronterizo”.

Con este fin se debe mantener un sistema permanente de coordinación, de asistencia y de ayuda mutua para el mejor desempeño de sus funciones, así como para facilitar el tránsito de personas, vehículos y mercancías.

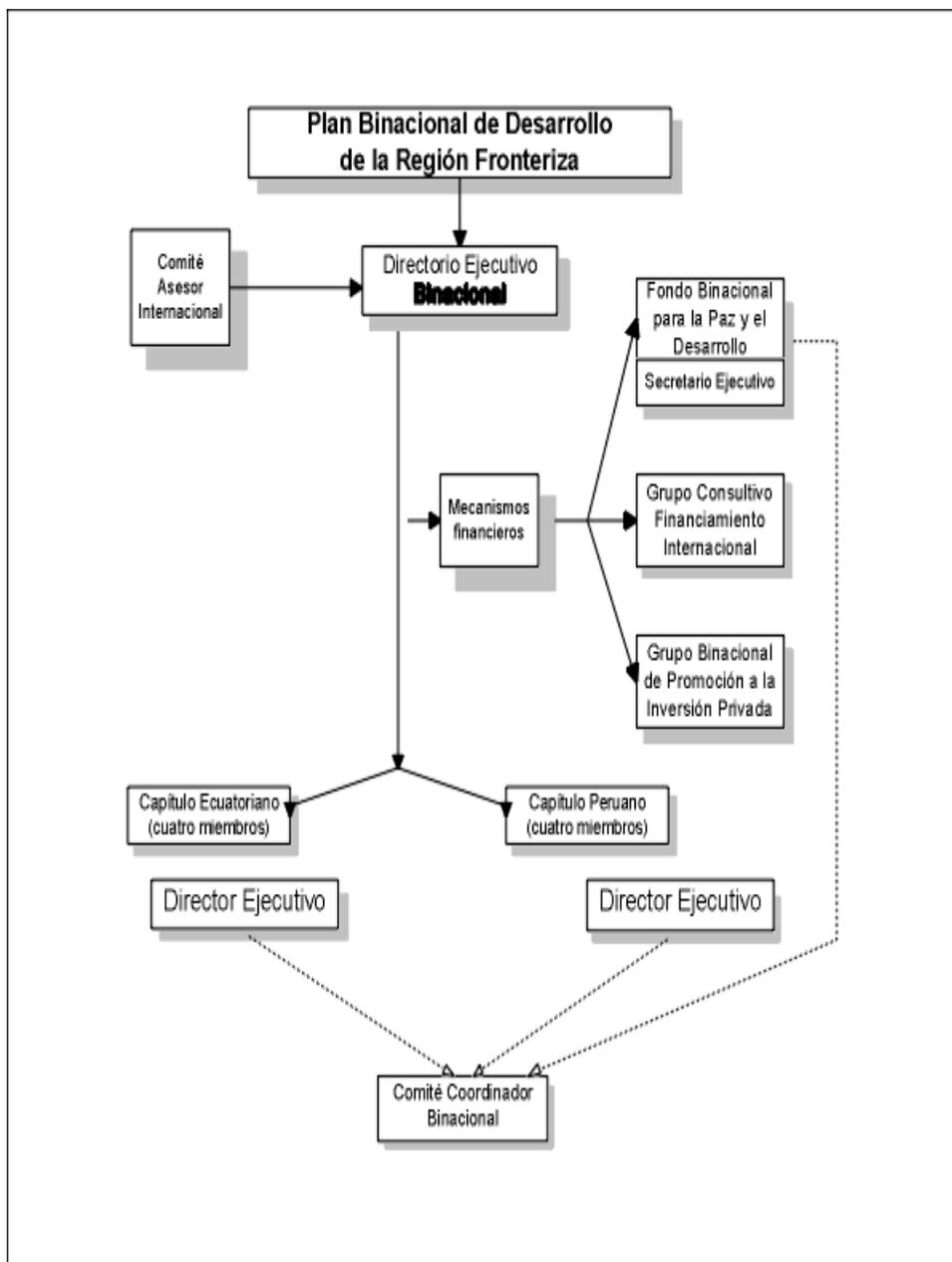
2.4 Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza.- El Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza se constituyó como una entidad con personalidad jurídica de derecho internacional público, creada con el fin de gestionar la captación de recursos así como, promover la adecuada ejecución de los programas y proyectos del Plan Binacional de Desarrollo.

El Plan Binacional no es una unidad ejecutora de proyectos. Dentro de sus propósitos se encuentra elevar el nivel de vida de las poblaciones del sur y oriente del Ecuador y del norte y nor - oriente del Perú, a fin de impulsar la integración y la cooperación entre los dos países

Con el Plan Binacional, se dio inicio a un proceso que busca el desarrollo económico regional, la ampliación del comercio así como el incremento de las inversiones, procurando el desarrollo social así como el intercambio cultural. Se estipuló que el Plan tendría una duración de diez años.

Dentro de la estructura del Plan se encuentra un Directorio Ejecutivo Binacional, integrado por los Capítulos Ecuatoriano y Peruano; y, un Comité

Asesor Internacional. Esquemáticamente el Plan Binacional se organiza de la forma que consta a continuación:



Fuente: Título V del Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad

El Plan Binacional contempla cuatro programas para cumplir sus fines:

- Programa Binacional de Proyectos de Infraestructura Social y Productiva;
- Programas Nacionales Ecuatoriano y Peruano de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Productiva en las Regiones Fronterizas;
- Programas Nacionales Ecuatoriano y Peruano de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Social y de Aspectos Ambientales en las Regiones Fronterizas; y,
- Programas de Promoción de la Inversión Privada.

Inicialmente, dichos programas se estructuraron con los siguientes planes de captación de recursos :

LOS PROGRAMAS DEL PLAN BINACIONAL			
	Recursos Públicos	Recursos Privados	Total
A. Programa Binacional de Proyectos de Infraestructura Social y Productiva	1,298,000,000	200,000,000	1,498,000,000
B. Programas Nacionales de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Productiva	400,000,000		400,000,000
C. Programas Nacionales de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Social y de Aspectos Ambientales	500,000,000		500,000,000
D. Programa de Promoción a la Inversión Privada	2,000,000	600,000,000	602,000,000
TOTAL	2,200,000,000	800,000,000	3,000,000,000

Fuente: Programas del Plan Binacional de desarrollo de la Región Fronteriza. (Anexo 5 del Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad)

Con el fin de determinar la importancia para el presente trabajo de los programas señalados, a continuación realizo un análisis esquemático de los objetivos de cada programa:

2.4.1 Programa Binacional de proyectos de infraestructura social y productiva.- Se busca contribuir al mejoramiento de la infraestructura productiva y social en las zonas donde Ecuador y Perú comparten recursos o tienen economías complementarias.

Su ejecución busca ampliar y/o mejorar la infraestructura y la cooperación económica en áreas específicas de gran importancia; así como mejorar la calidad de vida de la población y se identifican los siguientes proyectos:

- Puyango – Tumbes
- Plan Urbano Regional y de Servicios del Eje Tumbes – Machala
- Interconexión Vial (Se busca revertir la actual situación de interconexión vial y mejorarla para facilitar la integración e intercambio comercial entre Perú y Ecuador). Dentro de este proyecto se han identificado cinco ejes viales prioritarios:

1. Guayaquil - Machala - Huaquillas - Aguas Verdes - Tumbes – Piura
2. Arenillas - Pindal - Zapotillo - Lalamor - Alamor - Lancones – Sullana
3. Loja - Catacocha - Macará - La Tina – Sullana
4. Loja - Vilcabamba - Zumba - Chinchipe - Namballe - Jaén - Bagua – Santa María de Nieva – Sarameriza
5. Méndez - Yaupi - Borja - Sarameriza (Campasquiz - Santiago). Se podrá estudiar otras posibilidades, de conformidad con los acuerdos de la Comisión.

Los costos estimados, en millones de dólares, son:

	ECUADOR	PERÚ	TOTAL
Eje Vial 1:	45.7	35	80.7
Eje Vial 2:	22	12	34
Eje Vial 3:	29	8	37
Eje Vial 4:	49	55	104
Eje Vial 5:	28	105	133
Total	173.7	215	388.7

Fuente: Anexo 5 del Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad

- Manejo de Cuencas Hidrográficas Binacionales
- Reforestación
- Evaluación de Recursos Naturales
- Estudios Hidromorfológicos para navegación.

2.4.2 Programas Nacionales Ecuatoriano y Peruano de Construcción y mejoramiento de la infraestructura productiva en las regiones fronterizas.-

Se busca contribuir al mejoramiento de la infraestructura productiva y de servicios en las regiones fronterizas de ambos países a través de obras que faciliten el tránsito fronterizo, así como el desarrollo sostenible de zonas de potencialidad productiva. Por otro lado, se contemplan obras de infraestructura física que fomenten la interacción local productiva y comercial.

Existen importantes recursos naturales en ambas regiones, tanto renovables como no renovables, que en una gran parte permanecen inexplorados o son explotados inadecuadamente. Esto se debe a una deficiente infraestructura productiva y de servicios.

Dentro de estos programas se incluyen proyectos agrupados en cuatro grandes rubros que se ejecutarán en cada país:

2.4.2.1 Centros Nacionales de Atención de Frontera.- El paso fronterizo que cruza el Puente Internacional sobre el Canal de Zarumilla es el lugar por donde circula la mayor parte del tránsito fronterizo de personas, vehículos y bienes entre Ecuador y Perú. A través del mismo se unen las localidades de Aguas Verdes, en el departamento de Tumbes, en Perú; y Huaquillas, en la provincia de Machala, en Ecuador.

No existen las instalaciones adecuadas para prestar los servicios fronterizos orientados a facilitar dicho tránsito por lo que, el cruce de dicho paso fronterizo es difícil y hasta molesto.

En tal virtud se ha visto la necesidad de establecer nuevos pasos fronterizos que faciliten la integración y el tránsito fluido de bienes y personas de un lugar a otro, para lo cual se tiene previsto realizar los estudios técnicos para construir y equipar Centros Nacionales de Atención Fronteriza en los pasos de frontera habilitados y que se vayan a habilitar en el proceso de Integración Fronteriza.

Para dicho efecto se tiene planificado construir cuatro Centros Nacionales de Atención Fronteriza:

- a) Huaquillas (Ecuador) - Aguas Verdes (Perú) o alternativa de paso fronterizo a estudiar.
- b) Zapotillo (Ecuador) - El Alamor (Perú)
- c) Macará (Ecuador) - La Tina (Perú)
- d) Zumba (Ecuador) - Namballe (Perú)

Su costo estimado, es el siguiente :

	INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	TOTAL
ECUADOR:	1.450.000	3.300.000	4.750.000
PERÚ:	1.380.000	3.120.000	4.500.000
TOTAL	2.830.000	6.420.000	9.250.000

Fuente: Literal B del Anexo 5 del Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad

2.4.2.2 Proyectos de desarrollo sostenible.- En virtud de que en la región fronteriza existen áreas que requieren un cuidadoso planeamiento para mantener su frágil equilibrio ecológico, se busca ejecutar proyectos de desarrollo integral orientado a la base productiva incluyendo proyectos de ecoturismo.

2.4.2.3 Proyectos de Infraestructura Física.- Las zonas fronterizas de Ecuador y Perú se caracterizan por su falta de infraestructura física para cubrir las necesidades de desarrollo humano sostenible.

A esto se suman las difíciles condiciones geográficas que agudizan esta realidad. En virtud de ello, se hace necesario desarrollar proyectos de infraestructura física productiva que impulsen el desarrollo de la agricultura, agroindustria y turismo, el establecimiento de industrias locales, el mejoramiento del transporte marítimo y fluvial, aéreo y terrestre, así como una mejorada interconexión vial.

Con tal fin se busca desarrollar proyectos de represas e irrigaciones; generación de electricidad; muelles, puertos y atracaderos; aeropuertos y aeródromos; terminales terrestres y caminos rurales. Los costos

estimados de estos proyectos suman para el Perú: US\$ 149.078,122 y para el Ecuador: US\$ 165.250.000 (Total: US\$314.328,122)¹.

Dentro de los proyectos que tienen un impacto directo en el sector turístico está el relacionado a muelles, puertos y atracaderos. Las regiones fronterizas no cuentan con una adecuada infraestructura que facilite el tráfico fluvial, por lo cual, existe un comercio limitado tanto en su volumen como en su alcance, razón por la que, se necesitan estudios y obras que permitan mejorar la infraestructura portuaria de las regiones, mediante la construcción de puertos, fluviales y embarcaderos, para cuyo objeto se estima que se necesita de proyectos cuyo costo sería el siguiente:

	TERMINALES FLUVIALES	EMBARCADEROS	TOTAL
ECUADOR:	10.000.000	5.000.000	15.000.000
PERÚ:	14.750.000	3.591.597	18.341.597
TOTAL	24.750.000	8.591.597	33.341.597

Fuente: Literal B.3.3 del Anexo 5 del Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad

Por otro lado, en lo referente a aeropuertos y aeródromos es insuficiente la infraestructura aeroportuaria de las regiones fronterizas para atender sus necesidades de interconexión y sus posibilidades de desarrollo e integración.

Existe la necesidad de construir y mejorar la infraestructura aeroportuaria en las regiones fronterizas para lo que se requiere realizar estudios y obras que se han estimado en un costo aproximado de US\$ 10.000.000 para el Ecuador y de US\$ 8.611.403 para el Perú con un total aproximado de US\$ 18.611.403².

¹ Datos tomados del literal B.3 del Anexo 5 del Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad referente a los Proyectos de Infraestructura física.

² Datos tomados del literal B.3.4 del Anexo 5 del Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad referente a los Aeropuertos y Aeródromos.

En lo referente a terminales terrestres, la Carretera Panamericana es la principal vía de acceso que conecta las principales ciudades de la Costa, existiendo un servicio de transporte transfronterizo desordenado que no cuenta con terminales terrestres apropiados.

En tal virtud, se debe procurar el establecimiento de nuevas rutas de interconexión fronteriza que requieren la construcción de terminales terrestres en las localidades de las regiones fronterizas. Se ha estimado unos costos aproximados con este fin de US\$ 1.250.000 para el Perú y de US\$ 3.000.000 para el Ecuador¹.

En lo referente a Caminos Rurales existe déficit en los sistemas viales, por lo que, es indispensable realizar estudios y obras que permitan mejorar la interconexión vial local, integrándola a la red vial nacional de ambos países, objetivo que implica un costo aproximado de US\$ 70.900.000 para el Ecuador y de US\$73.295.000 para el Perú².

2.4.3 Programas Nacionales Ecuatoriano y Peruano de Construcción y mejoramiento de infraestructura social y de aspectos ambientales en las regiones fronterizas.- Se busca contribuir al mejoramiento de la infraestructura social y cultural en las regiones fronterizas mutuas, mediante la preparación de programas o el desarrollo de obras en salud, educación, saneamiento y desarrollo urbano, servicios básicos y medio ambiente.

Los proyectos de estos programas se agrupan en ocho grandes rubros, que se ejecutarán en cada país así:

¹ Ibidem.

² ² Datos tomados del literal B.3.6 del Anexo 5 del Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad referente a los Caminos Rurales.

- a) Salud
- b) Educación
- c) Agua Potable y Alcantarillado
- d) Desarrollo Urbano
- e) Electrificación
- f) Telecomunicaciones
- g) Comunidades Indígenas, Medio Ambiente y Reforestación
- h) Fondo Concursable para pequeños proyectos

El monto global requerido para la ejecución de dichos proyectos asciende a 500 millones de dólares¹, distribuidos en partes iguales en ambos países.

2.4.4 Programa de Promoción a la Inversión Privada.- Se busca identificar las áreas y oportunidades de inversión en las cuales pueda participar el sector privado, en la ejecución y financiamiento de proyectos.

Para dicho efecto se ha identificado algunos proyectos binacionales y nacionales de impacto regional, que pueden ser desarrollados por inversión privada, siendo deber de los Estados, definir el marco legal y de promoción, dentro de las nuevas relaciones existentes entre ambos países.

Para ello, se debe establecer un nuevo marco de acuerdos específicos que faciliten y aseguren el desarrollo de los distintos proyectos que buscan beneficiar a las poblaciones fronterizas de cada país. Se deben realizar trabajos conjuntos con un alto nivel de complementariedad, identificando las áreas y proyectos de inversión, en las cuales pueda participar el sector privado. Dentro de los proyectos de este programa se encuentran agrupados en nueve grandes rubros:

^{1 1} Datos tomados del literal C del Anexo 5 del Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad referente a los programas nacionales ecuatoriano y peruano de construcción y mejoramiento de infraestructura social y de aspectos ambientales en las regiones fronterizas.

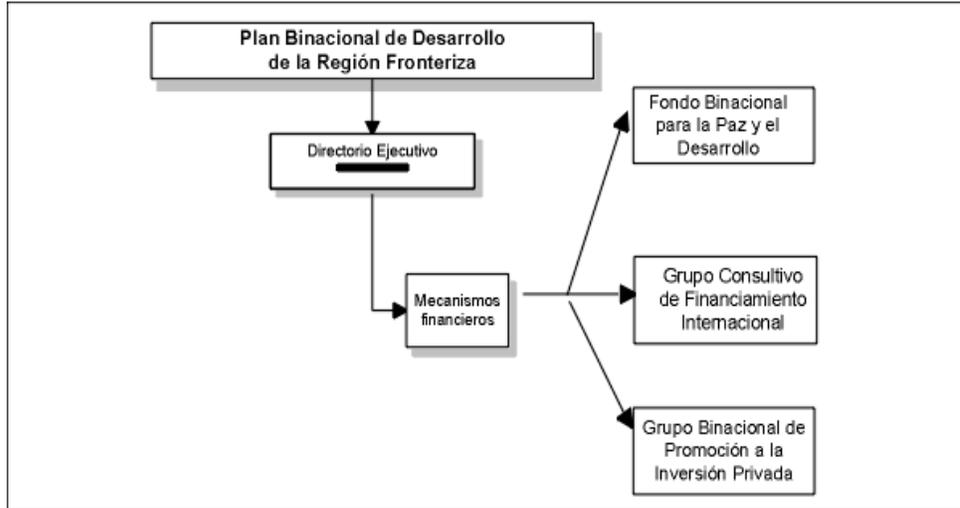
- 1) Interconexión de Oleoductos
- 2) Interconexión Eléctrica
- 3) Circuitos turísticos binacionales
- 4) Exploración y explotación minera en zona de frontera
- 5) Interconexión de telecomunicaciones
- 6) Red Bancaria Fronteriza
- 7) Concesiones en infraestructura
- 8) Correo Fronterizo
- 9) Pesca artesanal, industrial y acuicultura¹

A los tres primeros rubros se les ha asignado el carácter de binacional (son prioritarios), mientras que los otros seis tienen un carácter nacional con impacto regional.

2.4.5 Financiamiento del Plan Binacional.- Con el fin de ejecutar el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza existen principalmente los siguientes mecanismos financieros:

- Aportes y gestiones directas de los Gobiernos del Ecuador y del Perú;
- Un Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo;
- Un Grupo Consultivo de Financiamiento Internacional Ecuador - Perú,
- Un Grupo Binacional de Promoción de la Inversión Privada; entre otros.

^{1 1} Literal D del Anexo 5 del Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad referente al Programa de promoción a la inversión privada.



Fuente: Artículo 22 del Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad

Con el fin de promover y apoyar el financiamiento de los programas y proyectos pequeños y medianos previstos en el Plan Binacional de Desarrollo, se acordó crear un Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Ecuador - Perú. Dicho fondo también es una persona jurídica de derecho internacional público, creada para captar recursos no reembolsables para financiar los proyectos del Plan Binacional señalados.

Este fondo se constituyó originalmente con recursos provenientes de los Gobiernos del Ecuador y del Perú, de los países amigos, de instituciones multilaterales, de organizaciones no gubernamentales y de otras organizaciones privadas. Cuenta con la facultad de emitir Certificados de Paz y Desarrollo por cada cinco millones de dólares americanos recibidos.

El Fondo Binacional administra sus recursos a través de cuatro ventanillas de acceso orientadas a los proyectos pequeños del Plan que se orienten:

- a) Para la ejecución de proyectos de participación ciudadana y de desarrollo comunitario.

- b) Para la construcción y mejoramiento de la infraestructura social, productiva, ambiental y de servicios.
- c) Para el financiamiento de la mediana, pequeña y micro empresa.
- d) Para la preparación de proyectos y para la promoción de la inversión privada.

Ecuador y Perú convinieron en apoyar el financiamiento de los proyectos de mayor envergadura previstos en el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, mediante la organización y convocatoria a un Grupo Consultivo de Financiamiento Internacional para cuyo efecto, conforme establece el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, “las partes buscarán el apoyo del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento, las agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas, las agencias del sistema interamericano, los Gobiernos de los países amigos y otras fuentes de financiamiento internacional”¹.

Adicionalmente se estableció un Grupo Binacional de Promoción de la Inversión Privada, el cual tiene dentro de sus objetivos la promoción de las inversiones de empresarios ecuatorianos, peruanos o de terceros países en proyectos binacionales o nacionales ubicados en las regiones fronterizas.

Por su parte, el Grupo Consultivo de Financiamiento, a diferencia de los dos organismos mencionados anteriormente no es una entidad formal ni estructurada, sino el conjunto de países y organismos internacionales que se reúne para apoyar un Plan o Programa con recursos reembolsables y no reembolsables.

3 LA NUEVA LEY DE TURISMO.- Desde octubre del 2001 se encontraba en trámite legislativo el proyecto de la nueva Ley que sustituyó a la Ley

¹ ACUERDO AMPLIO ECUATORIANO – PERUANO DE INTEGRACION FRONTERIZA, DESARROLLO Y VECINDAD – Acuerdo firmado el 26 de octubre de 1998 - Artículo 28.

Especial de Desarrollo Turístico. Finalmente el día viernes 27 de diciembre del 2002 se publicó en el Registro Oficial la nueva Ley de Turismo que se constituye en el marco legal que rige la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico.

En dicha ley existen normas que buscan el desarrollo turístico y que son producto del consenso entre los sectores público y privado. El Ministerio de Turismo se constituye como el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana y dentro de sus atribuciones se encuentran el planificar dicha actividad, así como promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas.

El Ministerio de Turismo cuenta con el “acuerdo de competitividad turística del Ecuador” el cual es un instrumento de concertación entre los sectores privado y público; busca la adopción de estrategias que permitan enfocar y resolver problemas específicos de la cadena de producción del sector, a través de una correcta canalización y racionalización de esfuerzos entre empresarios privados, sector público y comunidades.

La idea básica del acuerdo es generar ventajas competitivas y, por lo tanto, una cadena de valor capaz de mejorar su posición en el mercado internacional. La competitividad tiene como objetivo “lograr que el producto turístico ecuatoriano cuente con la mayor calidad en la prestación, los mejores precios y una diferenciación consistente respecto de los productos de la competencia, dentro de un marco de sostenibilidad turística y ambiental”¹.

El Plan se debe desarrollar de acuerdo a las siguientes fases:

- Diagnóstico de competitividad del sector turístico.

- Priorización de factores claves a resolver.
- Definiciones de estrategias globales de país y comunes al sector.
- Plan de acción específico a largo plazo.
- Programa de ejecución

Se establece como obligación del Estado, en concordancia con la Constitución de la República, el garantizar la inversión nacional y extranjera en cualquiera de las actividades turísticas, gozando los extranjeros de los mismos derechos y obligaciones que los nacionales.

Por otro lado, la Ley establece un régimen de incentivos fiscales orientado a las empresas tanto nacionales como extranjeras que inviertan en turismo. Para el efecto, las personas naturales o jurídicas que presenten proyectos turísticos aprobados por el Ministerio de Turismo, tendrán la exoneración de derechos e impuestos que gravan los actos societarios de aumento de capital, transformación, escisión, fusión, así como los derechos de registro de las empresas de turismo.

También el turista aparece favorecido con esta nueva ley ya que, se establece la devolución del IVA para aquellos turistas extranjeros que durante su estadía en el Ecuador hubieren contratado servicios de alojamiento turístico y/o, adquirido bienes y lleven consigo los mismos a su salida. Para que tengan derecho a la restitución del IVA pagado por esas adquisiciones, la factura correspondiente debe ser de un valor no menor de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.

Por otro lado, también se beneficia a los servicios de turismo receptivo facturados al exterior, los cuales se encuentran gravados con tarifa cero por ciento del impuesto al valor agregado de conformidad con la Ley de Régimen

¹ - MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR, **Plan de competitividad turística**; 2000

Tributario Interno. Se trata de llegar con estos beneficios a las agencias operadoras de turismo receptivo.

Entre otros temas que incluye la nueva ley, se encuentra el Fondo de Promoción Turística, el cual es un fideicomiso financiado con recursos públicos y privados y que tiene como objeto la promoción del turismo interno y receptivo del Ecuador.

En cuanto a los municipios y gobiernos provinciales, se les faculta a establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno, rescate de bienes históricos, culturales y naturales dentro de sus respectivas circunscripciones.

Aquí debemos señalar que en lo referente a descentralización, el Ministerio de Turismo ha buscado consolidar un esquema de mejoramiento de competitividad desde las bases, mediante el fortalecimiento de los actores locales vinculados al turismo. Para ese fin, cada localidad debe crear una Unidad de Gestión de Turismo, a cargo del proceso de gestión en coordinación con el sector privado y las comunidades. A partir de esta transferencia, el Ministerio mantiene el rol de facilitador turístico, estableciendo las políticas nacionales y regulaciones generales, ejerciendo control general de la competencia de turismo; promocionando internacionalmente al país y planificando las acciones a tomar dentro del sector turístico a nivel nacional; apoyando además, los proyectos de desarrollo turístico sostenible, enfocándose en los grupos indígenas, campesinos y afroecuatorianos.

El Ministerio de Turismo ha transferido a 60 municipios las competencias de la actividad turística, dentro del marco del proceso de descentralización del Estado¹.

También existe un capítulo que trata de la protección al consumidor de servicios turísticos dentro del cual, se determina que el Ministerio de Turismo es el órgano competente para la defensa de los derechos del usuario de servicios turísticos.

Además de la prohibición constitucional de discrimen a los extranjeros o a cualquier otro grupo humano en las actividades turísticas, especialmente en lo que concierne a tarifas y tasas por cualquier servicio turístico, el empresario turístico que venda o preste servicios turísticos, es civilmente responsable por los eventuales daños que cause a quien los utilice.

Dicha responsabilidad llega hasta la culpa leve, esto quiere decir que es responsable por la falta de aquella diligencia y cuidado que se emplea en el manejo de sus negocios propios, personales.

Así mismo, se establece la responsabilidad de los empresarios turísticos por los actos de negligencia de sus empleados; en el ejercicio de sus funciones vinculadas con la empresa que presta el servicio.

En el caso de determinarse la responsabilidad de los empresarios turísticos, se puede solicitar el resarcimiento de daños y perjuicios, por anunciar al público,

¹ Fue en el Gobierno de Gustavo Noboa, cuando se suscribieron los convenios de transferencia de competencias turísticas. El primero se celebró en julio de 2001 con los Municipios de: Cuenca, Cañar, Chordeleg, Gualaceo, Tulcán, Latacunga, Pujilí, Riobamba, Huaquillas, Zaruma, Esmeraldas, Atacames, Salinas, Santa Elena, Ibarra, Cotacachi, Otavalo, Loja, Manta (municipio piloto) Sucre, Tena, Puyo, Quito, Ambato Baños, Zamora, Guaranda, Alausí, Colta, Guamote, Atuntaqui, Puerto López, San Vicente, Gualaquiza y Sucúa.

El segundo se celebró en septiembre de 2002 con 24 Municipios más: Portoviejo, Babahoyo, Quevedo, Samborondón, Durán, General Villamil, La Libertad, San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela, Santo Domingo de los Colorados, Cayambe, Rumiñahui, Guano, Azogues, Saraguro, Machala, Santa Rosa, Pasaje, Orellana, Lago Agrio, Morona, Mera y Espejo.

servicios turísticos de calidad superior a los que realmente ofrece; o en su propaganda, usar fotografías o hacer descripciones distintas a la realidad.

También son responsables los empresarios turísticos por un servicio que tenga una calidad inferior a la que corresponda a su categoría dentro de la oferta pública; por los daños materiales causados al turista por el propio empresario sus empleados, delegados o agentes; por vender servicios con cláusulas prefijadas y no las informe y explique al usuario al tiempo de la venta o de la prestación del servicio; por la discriminación a las personas; con excepción del derecho de reserva de admisión, entre otros.

Para efectos de reclamo, los usuarios de servicios de turismo pueden reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista, el cual tiene interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Municipalidades, Centros de Información Turística y Embajadas acreditadas en el Ecuador.

La Ley Penal ecuatoriana determina que la infracción debe ser declarada, y la pena establecida, con anterioridad a la acción u omisión a la que puede calificársela como delictiva¹. Tomando como base este principio, se reforma el Código Penal incluyendo el Capítulo XIII denominado: "De ciertos delitos promovidos o ejecutados por medio de actividades turísticas".

Dicho capítulo hace referencia a la persona o personas que instigaren promovieren o ejecutaren actividades turísticas con el objeto de cometer o perpetrar los delitos de: plagio, delitos contra la vida, de lesiones, abandono de personas; delitos sexuales como el atentado contra el pudor, la violación y el estupro, los delitos de proxenetismo y corrupción de menores, el rapto, los delitos contra la propiedad, el delito de hurto, el delito de robo, el delito

¹ A este respecto, el artículo 2 del Código Penal ecuatoriano dice: "Nadie puede ser reprimido por un acto que no se halle expresamente declarado infracción por la ley penal, ni sufrir una pena que no esté en ella establecida".

de extorsión, las estafas y otras defraudaciones, delitos por los cuales se les impondrá el máximo de la pena que corresponda a la naturaleza de la correspondiente infracción.

Estas reformas para establecer un marco jurídico que permita aplicar de mejor manera una sanción a los que cometen este tipo de ilícitos pues. Se está tratando con estas disposiciones de dar una mayor seguridad y un mejor trato al turista.

4.- LAS CUENTAS SATÉLITES DE TURISMO.- Una cuenta satélite, es asimilada como “un instrumento desarrollado en el marco del sistema de cuentas nacionales para describir cuantitativamente aquellos sectores que no están definidos como industrias en el sentido tradicional”¹.

Visto así, el turismo puede ser considerado como un “mega cluster” que incluye un conjunto de actividades como el transporte, el alojamiento, los servicios de alimentación y bebidas, las actividades recreativas, agencias de viaje, etc., con estructuras de costo y tecnologías productivas, que buscan satisfacer la demanda del visitante.

En ese contexto, las cuentas satélites del turismo (CST) buscan asociar la demanda con el suministro de bienes y servicios dentro de un país, convirtiéndose en un instrumento estadístico y económico que mide la demanda y la oferta de esos bienes y servicios².

El proyecto denominado Ecuador-Cuenta Satélite del Turismo dio comienzo en octubre del año 2001 mes en el cual fue suscrito el convenio de

¹ MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR, **Cuentas Satélites del Turismo**; 1993-2001.

² Una CST es el marco de referencia más adecuado para organizar la información estadística sobre el sector; proporciona datos consistentes sobre la incidencia del turismo en el sector externo, en la demanda y en la producción de bienes y servicios y sobre el empleo asociado. Es una herramienta necesaria para diseñar medidas de política económica orientadas al desarrollo turístico. MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR, **Cuentas Satélites del Turismo**; 1993-2001.

cooperación entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y el Ministerio de Turismo, instrumento mediante el cual se creó una “plataforma interinstitucional”¹.

Dentro de los objetivos del proyecto se encuentran el construir un esquema de cuentas satélites del turismo (CSTE) y crear un Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador (SETE), herramientas con las que se puede llegar a cuantificar la participación del turismo en la economía ecuatoriana, analizar las relaciones entre este sector y las demás actividades económicas así como realizar un seguimiento y monitoreo del sector que se podría realizar en el corto y mediano plazos.

Dentro de este Proyecto existe la “Unidad Ejecutora del Proyecto Ecuador-Cuenta Satélite del Turismo”, ha realizado un diagnóstico de la información estadística del turismo en el país; las clasificaciones y nomenclaturas (de productos y de actividades) utilizadas en la elaboración de las Cuentas Satélites del Turismo y que tienen correlación con las clasificaciones del sistema de contabilidad nacional ecuatoriana. Adicionalmente, existe un proyecto de Sistema de Estadísticas Turísticas para el Ecuador (SETE) así como se han iniciado los trabajos de campo para las investigaciones estadísticas de base. A partir del mes de julio de 2002 se desarrolló una encuesta continua de consumo turístico interno (ECOTI) así como, se iniciaron las encuestas de turismo receptor (ENTUREC) y emisor (ENTUREM), cuyos objetivos son similares a los de la encuesta de hogares, pero dirigidos a los visitantes internacionales².

Este proyecto busca ofrecer a los agentes y operadores turísticos, a las autoridades nacionales y locales y a los analistas e investigadores una

¹ Para los efectos del acuerdo, participan el Banco Central del Ecuador, la Dirección Nacional de Migración y la Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo (FENACAPTUR).

² De manera particular, con la encuesta de turismo receptor se busca identificar los principales mercados emisores, las características socio-económicas del turista no residente, las formas de organización de su viaje (transporte y alojamiento) y, sobre todo, el monto y la estructura de sus gastos.

herramienta que satisfaga las necesidades de información sobre la composición y evolución de este sector, con el fin de “apuntalar”¹ el esquema macroeconómico de estabilización.

El Proyecto Ecuador – Cuenta Satélite del Turismo busca, en definitiva, construir un esquema de cuentas mesoeconómicas del sector turístico de manera sostenible y permanente en el tiempo, junto a los cuadros del marco central de la contabilidad nacional del país, así como sentar las bases para la creación de un Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador (SETE) que, contenga los indicadores macroeconómicos necesarios para la toma de decisiones por parte de los empresarios privados y de las autoridades del sector².

¹ MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR, **Cuentas Satélites del Turismo**; 1993-2001

² “Las cuentas satélites, junto a los elementos monetarios, introducen una batería de indicadores no monetarios o expresados en términos físicos que posibilitan realizar un análisis completo y articulado del sector, área o campo objeto de descripción”. MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR, **Cuentas Satélites del Turismo**; 1993-2001.

III IMPACTO DEL ACUERDO DE PAZ EN EL AMBITO DEL TURISMO

En este capítulo se describen los principales cambios, proyectos, propuestas y avances en el sector turístico que tienen relación con el arreglo de paz con el Perú. En base a los lineamientos y mecanismos que se han establecido en el sector turístico, se hace necesario determinar el alcance que han tenido las acciones tomadas para posteriormente, tener una visión a futuro de las mismas.

INDICADORES DE TURISMO DEL ECUADOR.- En el año 2001, el turismo receptor se convirtió en una de las principales fuentes de ingreso de divisas del Ecuador con ingresos que superan los 430 millones de dólares, mientras que en el 2002 los ingresos sumaron 447 millones de dólares.

A continuación podemos observar la evolución del turismo receptor junto con la del turismo emisor durante los últimos años:

ECUADOR: INDICADORES DE TURISMO										
VARIABLES	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
TURISMO RECEPTOR										
Miles de Turistas	471	472	440	494	529	511	518	627	609	654
Ingresos de divisas Millones de dólares	230	252	255	281	290	291	343	402	430	447
TURISMO EMISOR										
Miles de Turistas	235	270	271	275	321	330	386	520	553	598
Egresos de divisas Millones de dólares	190	203	235	219	227	241	271	299	340	364
LLEGADA DE TURISTAS EXTRANJEROS POR MODO DE TRANSPORTE										
Miles de personas										
TOTAL	471	472	440	494	529	511	518	627	609	654
Aire	259	278	281	307	347	340	343	383	366	429
Carretero	204	186	149	176	173	160	169	239	234	217
Marítimo	8	8	9	11	9	11	6	5	9	8

FUENTE: Ministerio de Turismo del Ecuador
Elaboración: COMUNIDAD ANDINA, Secretaría General, Proyecto 4.37.52 Estadística.

Dentro de las metas del Ministerio de Turismo del Ecuador se encuentra la de alcanzar en 10 años ingresos por mil seiscientos millones de dólares, para pasar a convertirse en la primera fuente de divisas para el país.

Para el efecto, el país cuenta con una oferta de hospedaje que va acorde con su desarrollo socio-económico y que se podría resumir en el siguiente cuadro:

Oferta turística: número de establecimientos de hospedaje por tipo de alojamiento, provincia y ciudad										
Provincia	Hoteles	Hotel apartamento	Hostal	Hostal residencia	Hostería	Pensión	Albergue refugios	Cabañas	Paraderos turísticos	Total
Azuay	27	1	26	27	10	8	1	1	1	104
Bolívar			6	1	3	3		1		14
Cañar	3		8	5	4	6	1			27
Carchi	10		21	3	2	2				38
Cotopaxi			9	14	6	3	1			33
Chimborazo	8	1	13	18	12	5			3	60
El Oro	25		42	1	1	17		2		88
Esmeraldas	20		44	41	10	43		55		222
Guayas	102	6	98	109	17	53				385
Imbabura	24		15	22	32	8	1	3	1	106
Loja	20		40		5	19	2	7	2	97
Los Ríos	9		44	1		8				62
Manabí	29		34	48	22	24	2	15		174
Morona Santiago	2		3	2	2	19		1		29
Napo			17	11	2	22		44		96
Pastaza	2		3	3	5	10		1		24
Pichincha	84	2	82	120	28	91	10	2	0	433
Tungurahua	14		27	54	5	27	1			128
Zamora			8			3		1		12
Galápagos			17	5		17		2		41
Sucumbíos	11		4	19	1	3		2		40
Fco. de Orellana	4		2	9	1	7		3		26

Fuente: Ministerio de Turismo, Registro de establecimientos turísticos del Ecuador, año 2000
Elaboración: Proyecto Cuenta Satélite de Turismo

Como mencionamos en capítulos anteriores, el turismo es importante pues es capaz de influir sensiblemente en la actividad de numerosos sectores, que a su vez, mediante el consumo turístico, podrían ver acelerado su desarrollo, el que a su vez repercute en la creación de riqueza. Al respecto, a continuación podemos observar la incidencia que tiene la industria turística dentro del producto interno:

Producto interno bruto turístico- millones de sucres-						
Industrias	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<i>Industrias características del turismo</i>	2.413.363	3.301.030	4.925.038	8.218.780	15.675.316	22.933.441
<i>Industrias conexas</i>	126.042	160.604	213.570	359.890	761.886	1.005.218
Industrias no específicas del turismo	107.633	131.640	205.390	478.572	1.168.377	1.215.910
Impuestos indirectos sobre productos	909	1.225	1.682	1.911	2.858	4.559
Impuestos y subvenciones implícitos sobre las importaciones	-424	-915	12.320	75.627	23.158	0
Impuestos y subvenciones implícitos sobre las exportaciones	-1.907	-4.685	-21.417	-158.788	42.708	0
Impuesto al valor agregado	104.946	166.191	235.577	376.753	774.633	800.250
TOTAL	2.750.562	3.755.090	5.572.160	9.352.745	18.448.936	25.959.378

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, Cuentas Satélites del Turismo; 2001

Ahora bien, para el turismo receptivo del Ecuador existen algunos países de los cuales proviene un mayor número de visitantes así:

Turismo receptor: turistas mayores de 10 años, por país de nacionalidad según sexo Enero - marzo, 2003				
País de nacionalidad	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	
Canadá		1.938	1.566	3.504
Estados Unidos		18.760	15.336	34.096
México		1.104	520	1.624
Resto América Central		1.613	798	2.411
Argentina		2.204	696	2.900
Colombia		8.624	4.482	13.106
Chile		2.400	1.430	3.830
Ecuador		118	117	235
Perú		2.301	1.122	3.423
Venezuela		1.500	756	2.256
Resto América del Sur		1.932	789	2.721
Caribe		440	291	731
Alemania		2.210	1.460	3.670
España		2.134	885	3.019
Francia		1.375	928	2.303
Gran Bretaña		2.030	1.476	3.506
Holanda		1.024	644	1.668
Italia		1.590	624	2.214
Suiza		846	651	1.497
Resto de Europa		2.737	1.739	4.476
Asia		2.303	1.011	3.314
Africa		250	86	336
Oceanía		365	290	655
No informa				
Total		59.798	37.697	97.495

Fuente: Encuesta de turismo receptor, segmento aéreo (enero - marzo, 2003)

En cuanto a la edad de los principales clientes, las empresas ecuatorianas se inclinan ligeramente hacia los turistas de más edad (41 años o más), mientras

que las empresas del resto del mundo tienen un amplio mercado entre los turistas menores de 25¹.

Dentro del movimiento turístico, existen zonas del país que son más visitadas, en muchos casos por motivos comerciales más que de recreación, pero que igualmente son determinantes para establecer los principales sitios a donde llegan los visitantes:

Turismo receptor: turistas mayores de 10 años, por ciudad visitada Enero - marzo, 2003				
Ciudad visitada	Sexo			Proporción
	Hombres	Mujeres	Total	
Quito	42.847	26.650	69.497	31,01
Guayaquil	24.230	15.746	39.976	17,84
Cuenca	7.358	5.273	12.630	5,64
Puerto Baquerizo Moreno	5.807	5.934	11.741	5,24
Otavalo	4.484	4.304	8.789	3,92
Baños de Agua Santa	3.791	3.630	7.420	3,31
Salinas	3.962	2.729	6.692	2,99
Riobamba	2.945	2.230	5.176	2,31
Manta	2.684	1.910	4.595	2,05
Tena	2.606	1.976	4.583	2,04
Ambato	2.235	1.941	4.177	1,86
Esmeraldas	1.627	1.193	2.818	1,26
Ibarra	1.181	1.225	2.405	1,07
Atacames	1.155	1.119	2.276	1,02
Latacunga	1.275	825	2.102	0,94
Machala	1.644	435	2.079	0,93
Loja	929	1.097	2.025	0,90
Puyo	1.001	869	1.871	0,83
Portoviejo	1.018	816	1.834	0,82
Nueva Loja	1.350	415	1.765	0,79
Santo Domingo de los Col	1.233	502	1.735	0,77
Baños	978	603	1.581	0,71
Santa Elena	988	563	1.550	0,69
Playas (General Villamil	755	573	1.329	0,59
Puerto López	622	671	1.293	0,58
Mindo	499	461	960	0,43
Vilcabamba (Victoria)	252	675	927	0,41
Bahía de Caráquez	423	424	848	0,38
Otros	11.733	7.699	19.435	8,67
Total	131.612	92.488	224.109	100,00

Fuente: Ministerio de Turismo Encuesta de turismo receptor, segmento aéreo (enero - marzo, 2003)

De esos visitantes, es importante destacar en qué realizan sus gastos para determinar las principales fuentes de divisas dentro de este ámbito:

¹ MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACION, PESCA Y COMPETITIVIDAD; Benchmarking del turismo ecuatoriano; Diagraf, Quito, 2001.

Turismo receptor: gasto total por grupo de productos y sexo (estructura porcentual)			
Enero - marzo, 2003			
Grupo de productos	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Alojamiento	24,3	17,1	21,5
Restaurantes	19,1	17,6	18,5
Transporte	11,5	13,8	12,4
Servicios culturales	0,6	0,8	0,7
Diversiones y entretenimiento	8,6	8,2	8,5
Compras de bienes	21,5	25,3	23,0
Otros gastos	14,3	17,1	15,4
Total	100,0	100,0	100,0

Excluye los gastos por paquete y los no desglosados

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador - Encuesta de turismo receptor, segmento aéreo (enero - marzo, 2003)

Desglosando un poco estos productos, podríamos determinar el siguiente detalle de gastos por actividad:

Turismo receptor: gasto promedio de turistas mayores de 10 años, por actividad realizada (US dólares) Enero - marzo, 2003			
Actividad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Práctica deportes	1.721	741	1.445
Observación flora y fauna	2.360	2.291	2.328
Visita naturaleza o áreas protegidas	2.775	3.142	2.943
Visita comunidades	1.394	1.378	1.388
Shamanismo, curanderismo	870	1.978	1.180
Visita sitios arqueológicos, históricos o religiosos	1.376	1.234	1.319
Diversión	1.590	1.516	1.556
Gastronomía	1.529	2.461	1.867
Compras	1.790	983	1.448
Otros	1.057	1.271	1.114
No informa	994	2.164	1.485
Total	1.515	1.653	1.568

Fuente: Ministerio de Turismo - Encuesta de turismo receptor, segmento aéreo (enero - marzo, 2003)

Las actividades más atractivas para el turista son las de turismo cultural, turismo ecológico y turismo histórico. En cuanto a los motivos que tuvieron para escoger Ecuador como destino de viaje, tenemos principalmente por vacaciones, por negocios o por visitar amigos o familiares.

Sobre los beneficios que buscan los turistas al viajar a un destino turístico, cerca del 50% de ellos señalan la aventura, poco más del 40% la interacción con la cultura local y otro 40% la relajación. Las actividades al aire libre, el estar en un lugar remoto y la buena comida también tienen ciertos adeptos¹.

¹ MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACION, PESCA Y COMPETITIVIDAD; Benchmarking del turismo ecuatoriano; Diagraf, Quito, 2001.

Las actividades con más potencial de desarrollo son los recorridos de observación, recorridos por minas, safaris fotográficos, deportes de aventura (kayac, rapel, alpinismo, buceo), contacto con culturas indígenas, participación en tradiciones, fiestas, ferias o gastronomía local, visitas a museos o centros culturales, entre otras. Para ello se debe trabajar en una transformación importante en la actitud de la gente para lograr que participen en esta actividad económica, se logren mejoras de infraestructura y acceso a las localidades en que se encuentran los recursos y se trabaje intensivamente en la promoción y difusión de información sobre el país.

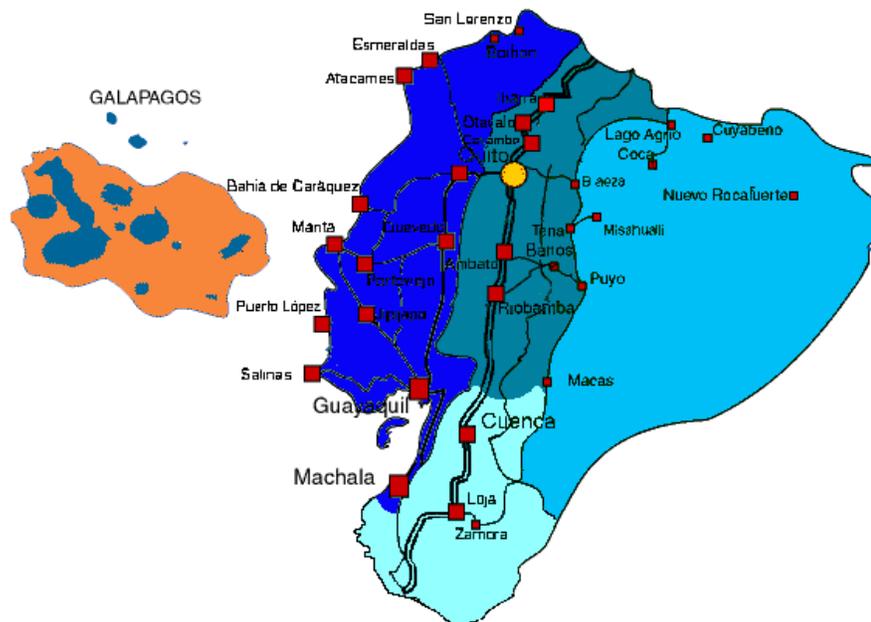
En breves rasgos hemos podido tener una idea del movimiento turístico del Ecuador dentro del ámbito del turismo receptivo. Ahora, podemos pasar a determinar algunos campos en los cuales se podrían establecer mejoras en el sector para procurar su crecimiento.

2. PROPUESTAS DE DESARROLLO.- En el Ecuador con el auspicio de la Organización Mundial de Turismo se ha venido desarrollando desde 1998 una herramienta que se considera básica para el desarrollo turístico y es el denominado Plan de Competitividad Turística, el cual entre otras herramientas de planificación, estableció la subdivisión territorial en regiones denominadas “clusters” los mismos que en su esencia conforman conjuntos coordinados de oferta turística para el turismo receptivo. Dentro de los clusters existen espacios donde las economías de estrategia permiten tratar y solucionar problemas de competitividad, infraestructura cohesión, etc., existiendo una afinidad entre los prestadores de servicios turísticos así como capacidad de realizar mercadeo y promoción de los productos en coordinación con las autoridades de la región. Se reconocen cinco clusters¹,

¹ Dentro de los clusters de competitividad turística del Ecuador, el objetivo es trabajar sobre cada región, de acuerdo con las nuevas teorías de competitividad, las cuales precisan que ésta no se formule como un objetivo de país, sino en base a las regiones o “clusters” donde surgen los productos turísticos. En el caso

siendo el Cluster AUSTRO, subdivido en el microcluster Cuenca con núcleo Loja el de mayor importancia para el tema de este trabajo.

A continuación, consta un cuadro que esquematiza los clusters de turismo en el Ecuador:



2.1 El Cluster AUSTRO con el microcluster de CUENCA y el núcleo LOJA.- El cluster Austro incluye la sierra y el flanco oriental de la cordillera de los Andes en las nacientes del río Amazonas. Dentro de este cluster existen cinco provincias: Loja, Zamora–Chinchipe, Azuay, Morona Santiago y Cañar. Este cluster, como se señaló anteriormente tiene un “Microcluster de Cuenca” y el núcleo Loja.

de Ecuador se han identificado cinco clusters de competitividad: Cluster Galápagos; Cluster Andes Centro-Norte; Cluster Litoral; Cluster Austro; Cluster Amazonía.

En este cluster se puede distinguir básicamente la siguiente oferta turística: el conjunto arqueológico incaico de Ingapirca, la ciudad patrimonial de Cuenca, la cultura del pueblo Saraguro en la sierra y la Shuar en la Amazonía, los recursos naturales de la Amazonía y los de la Sierra con sus áreas protegidas de El Cajas y Podocarpus así como la oferta turística de Vilcabamba (salud y ambiental).

Identificando los productos turísticos que ofrece podemos señalar que el concepto para imagen de este cluster es: Cultura y Naturaleza y los productos definidos en él son¹:

1. Ruta de la biodiversidad
2. Ruta Histórica
3. Turismo médico
4. Austro ecológico y deportivo
5. Ruta artesanal
6. Austro saludable (SPA)
7. Cuenca histórica y tradicional
8. Patrimonio, selva y montaña
9. Austro étnico (convivencia intercultural)
10. Turismo de hacienda
11. Visita a minas

Los principales captadores de demanda dentro de este Cluster son Cuenca como ciudad histórica y de negocios, Ingapirca como visita arqueológica obligada y Vilcabamba debido a sus bondades climáticas y ambientales. Para el primer semestre del año 2003 un total del 12630 turistas visitaron Cuenca, mientras que Loja un total de 2025².

¹ MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACION, PESCA Y COMPETITIVIDAD; Benchmarking del turismo ecuatoriano; Diagraf, Quito, 2001.

² Fuente: Ministerio de Turismo - Encuesta de turismo receptor, segmento aéreo (enero - marzo, 2003)

Del Núcleo con eje en la ciudad de Loja hay acceso al valle de Vilcabamba y de ahí al parque Podocarpus; a la parroquia de El Cisne (visitada por motivos religiosos), y a la ciudad de Zamora, que es el acceso del Austro al Amazonas.

La principal conexión de Loja con el Perú, con Azuay y los cantones internos se efectúa a través de vías que todavía no se las puede calificar de primer orden. El único aeropuerto del que dispone la provincia, es el aeropuerto de Catamayo no tiene la posibilidad de ofrecer un servicio adecuado para aviones grandes.

2.2 EL TURISMO DE NICHOS. En éste tipo de turismo existe un alto conocimiento, por parte del turista, de los atractivos del destino mucho antes de su llegada para cuyo efecto se utiliza como principal medio de información el internet.

Este tipo de turista gusta viajar sólo o en pequeños grupos, programa con anticipación su circuito y sus visitas, y siempre busca encontrar la “autenticidad” del lugar, así como la interrelación con sus habitantes¹.

Este tipo de turismo es de tipo sostenible y permite la inserción de la población local en la prestación de servicios. Con el fin de captar este tipo de mercado, además de desarrollar la infraestructura de edificaciones y servicios, se requiere formar a la población y a los prestadores de servicio; organizar “productos turísticos”; circuitos especializados e invertir en promoción.

Para el efecto se deben establecer redes de empresas de servicio como hoteles, restaurantes, tiendas, etc. que permitan financiar, la promoción y venta del destino turístico. Las empresas turísticas deben preocuparse por conocer a su

¹ El turismo de naturaleza, el turismo de aventuras y el turismo cultural, están dentro de este segmento. FLACSO ECUADOR; Foro sobre el Desarrollo cultural y gestión en centros históricos; Rispergraf; Quito, 2000.

cliente y generar productos y servicios diseñados específicamente para este segmento en especial.

Se pueden elaborar productos especializados de multidesino, en programas en los que, los destinos turísticos tengan ventajas y puedan formar parte de una ruta de interés común.

3. PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE CIRCUITOS TURÍSTICOS BINACIONALES.- Cuando una serie de sitios pueden ser visitados de manera circular se habla del circuito turístico. La infraestructura de los corredores turísticos por donde se trasladan los turistas debe ser adecuada, deben existir buenos aeropuertos y caminos. Dentro de los planes de desarrollo turístico ecuatorianos no se le da la importancia del caso a esta parte trascendental de la estructura turística.

Dependiendo de la función que cumplan dentro de la estructura espacial, los destinos turísticos pueden llegar a tener diferente categoría. Algunos posibilitan actividades diversas y se promueve una visita de por lo menos una noche, son los llamados sitios de estadía, en otros destinos turísticos en cuestión de unas pocas horas se puede aprovechar de la oferta turística del lugar y son los llamados sitios de excursión; otros destinos son un lugar de descanso momentáneo dentro de un viaje más largo, y son los denominados sitios de paso. Si desde un sitio se puede acceder a otros de una forma radial se habla de los sitios de distribución.

Dentro de la “regionalización turística” realizada en el Ecuador (subcategorías espaciales microcluster y conjunto) y en el Perú (corredores), dentro del contexto de un mercado receptivo dirigido al turismo proveniente de Europa, América del Norte y Suramérica, se hace necesario que las rutas o circuitos tengan atractivos de alta jerarquía, la infraestructura y los servicios deben ser los adecuados.

Se podría desarrollar un turismo “circular”, que puede tomar como lugar de partida a Cuenca o Piura. Ninguno de estos dos sitios cuenta con aeropuerto internacional y dependen mucho del flujo proveniente desde Quito y Guayaquil en el primer caso y de Lima en el segundo.

Dentro de la propuesta se podrían incluir sitios intermedios como Tumbes, Machala, Loja y Jaén; como sitios de enlace Huaquillas - Aguas Verdes, Macará - La Tina, Zapotillo - La Bocana, Zumba-Nanaballe.

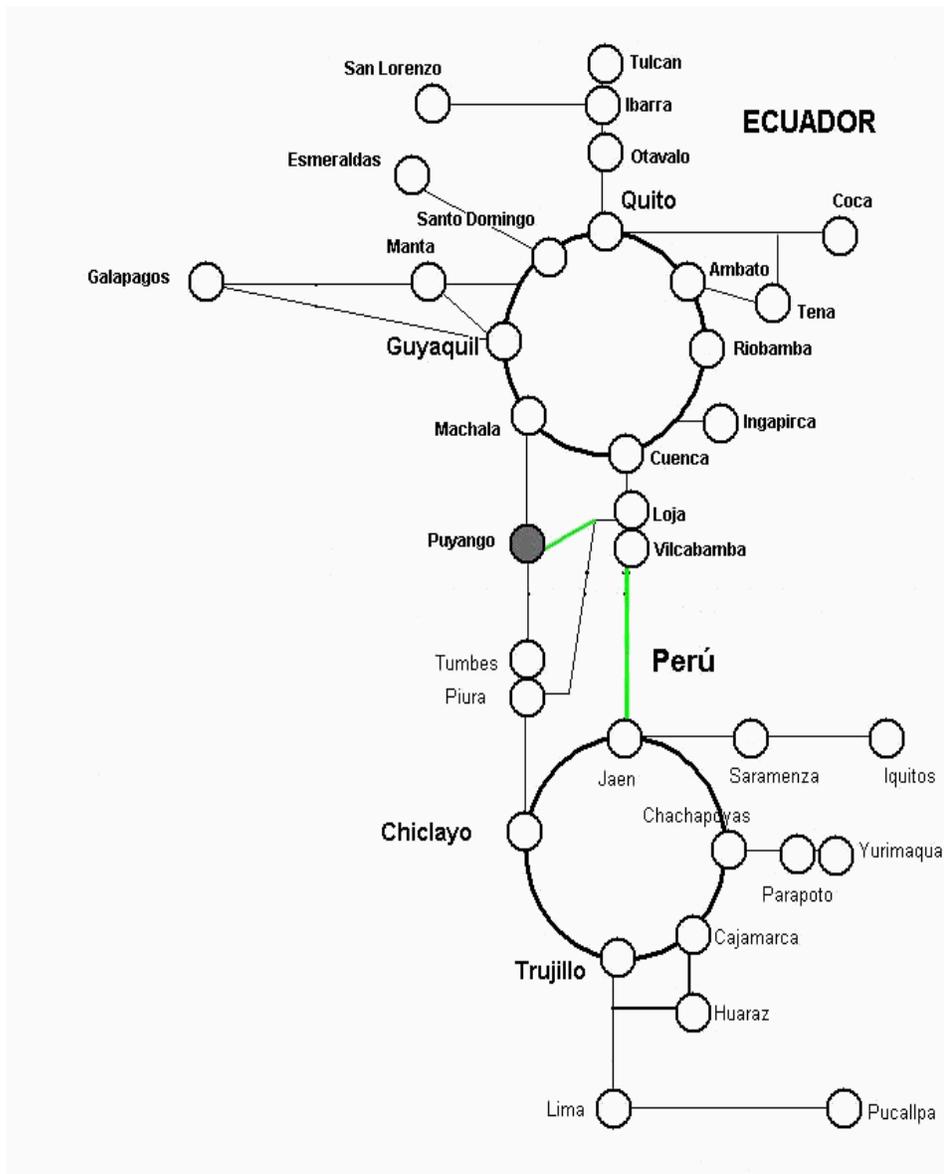
Se podría promocionar atractivos importantes a visitar como las playas de Piura a Tumbes, Cuenca, Vilcabamba, Jaén, así como una combinación de atractivos culturales y de naturaleza.

Ahora bien, existen varios inconvenientes para que se concrete esta propuesta. En primer lugar, tanto Jaén como Cuenca ya son parte de circuitos turísticos, y al no contar ninguno de los dos con aeropuerto internacional, la tendencia de cualquier turista sería llegar al aeropuerto internacional más próximo o al atractivo de mayor jerarquía.

Los circuitos turísticos se podrían estructurar en sentido bidireccional. Un ejemplo de esos circuitos podría ser el siguiente:

- 1) Guayaquil- Machala- Tumbes- Piura – Chiclayo – Trujillo – Lima
- 2) Quito – Cuenca – Machala - Tumbes- Piura – Chiclayo – Trujillo – Lima
- 3) Quito – Cuenca – Loja - Tumbes- Piura – Chiclayo – Trujillo – Lima
- 4) Quito – Cuenca – Loja (Por Macará) - Piura – Chiclayo – Trujillo - Lima
- 5) Guayaquil – Cuenca – Loja (Por Macará)-Piura–Chiclayo– Trujillo – Lima
- 6) Guayaquil – Loja (por Zapotillo y no incluye a la ciudad de Loja y pasaría por Puyango) - Piura – Chiclayo – Trujillo – Lima

- 7) Quito – Cuenca – Loja (por Zapotillo incluye a la ciudad de Loja) - Piura – Chiclayo – Trujillo – Lima
- 8) Guayaquil – Cuenca - Loja (por Zapotillo incluye a la ciudad de Loja) - Piura – Chiclayo – Trujillo – Lima
- 9) Quito – Cuenca – Loja - Piura – Chiclayo – Trujillo – Lima
- 10) Quito – Cuenca – Loja – Jaén – Cajamarca - Trujillo – Lima
- 11) Guayaquil – Cuenca – Loja – Jaén – Cajamarca - Trujillo – Lima



La ruta más utilizada al momento para los flujos internacionales es la ruta que pasa por la Provincia de El Oro, siendo menor el uso de las rutas que pasan por la provincia de Loja. El turismo que pasa por la provincia de Loja lo hace por Vilcabamba conforme a las recomendaciones que se dan a los viajeros, siendo Macará y Loja solo sitios de paso.

4. AVANCES DEL PLAN BINACIONAL: El Plan Binacional, como se señaló anteriormente, es una entidad de derecho internacional público que gestiona la captación de recursos y promueve la ejecución de programas y proyectos, más no es una unidad ejecutora de los mismos pues su objetivo principal radica en elevar el nivel de vida de las poblaciones del sur y oriente del Ecuador y norte y nor-oriente del Perú.

Inicialmente, el costo tentativo del Plan Binacional era US\$ 3.000 millones; US\$1.500 millones para el capítulo Ecuador y US\$1.500 millones para el capítulo Perú, de los cuales \$400 millones correspondían al sector privado y los restantes \$1,100 millones correspondían al sector público.

En la I Reunión del Grupo Consultivo de Financiamiento realizada en marzo del 2000, fue presentado el costo del componente ecuatoriano del sector público del Plan Binacional que bajó a un valor de US\$ 1.177.65 millones, el cual se encuentra detallado por programas de la siguiente manera:

Programa "A"	US\$ 725,08 millones.
Programa "B"	US\$ 184,67 millones.
Programa "C"	US\$ 267,91 millones.
Costo Solicitado	US\$1.177,66 millones
Proyectos Adicionales	US\$ 48,80 Millones
Costo estimado del Plan Binacional a marzo de 2000	US\$1.226,46 millones

Fuente: Informe de Avance del Plan Binacional, Capítulo Ecuador, al 30 de junio del 2003

El costo del capítulo Ecuador del Plan Binacional presentado en el Informe de Avance del Plan Binacional en junio del 2003, actualizado luego de las inversiones y avances realizados es el siguiente:

Costo estimado a marzo del 2000	US\$ 1226,46 Millones
Menos los siguientes rubros:	
- 40% de proyectos sin estudios	
- 44% de proyectos cuyos estudios se están elaborando.	
- 15% de proyectos cuyos estudios terminados resultaron en valores inferiores.	US\$ 733,85 Millones
Costo actualizado a junio del 2003	US\$ 492,61 Millones

Tomando como base ese costo estimado, existe al momento la siguiente meta de inversión de los recursos:

Costo del Plan Binacional	US\$ 492,6 Millones
Meta Anual (Costo de 9 años des 2001 a 2009)	US\$ 54,7 millones
Meta Acumulada 2001, 2002, ene/jun 2003	US\$ 136,7 Millones

Fuente: Informe de Avance del Plan Binacional, Capítulo Ecuador, al 30 de junio del 2003

Cabe anotar que la meta anual de inversión no incluye el año 2000 en virtud de que, ese año no se lo considera de inversión sino de tramitación de los recursos ofrecidos en el Primer Grupo Consultivo de Financiamiento Internacional del Plan Binacional de ese mismo año.

Dentro de este esquema de inversión, de los recursos captados durante el tiempo transcurrido hasta el primer semestre del 2003, la meta acumulada de inversión asciende a US\$ 136,7 millones. Se ha obtenido un resultado de US\$ 125,9¹ millones en inversión lo que equivale a un 92% de cumplimiento del objetivo inicial propuesto en la meta de inversión.

¹ Informe de Avance del Plan Binacional, Capítulo Ecuador, 30 de junio del 2003

Con el fin de determinar los destinos de los fondos y las proyecciones de inversión, a continuación constan las inversiones ejecutadas, en ejecución y por ejecutar en la Región Fronteriza hasta Junio del 2003, en millones de dólares:

Programa	Proyectos/ Estudios Ejecutados	Proyectos/Estudios en Ejecución	Subtotal	Proyectos o Estudios por Ejecutar	Total
A	9,3	11,3	20,6	23,1	43,6
B	30,7	11,7	42,4	10,5	52,9
C	29,1	33,8	63,0	39,8	102,8
Total	69,1	56,8	125,9	73,4	199,3

Fuente: Informe de Avance del Plan Binacional, Capítulo Ecuador, al 30 de junio del 2003

4.1 Avances del Componente de Inversión Privada del Capítulo Ecuador del Plan Binacional.- - De acuerdo al Informe de Avance del Plan Binacional, Capítulo Ecuador al 30 de junio del 2003, el componente de estudios de inversión privada a elaborarse fue de US\$400 millones, mientras que, la cartera de proyectos elaborada, con 39 proyectos, ascendió a un valor de US\$696.54 millones lo cual implica un porcentaje de cumplimiento del 174% por parte del Plan Binacional.

En cuanto a la inversión para los estudios de interconexión de oleoductos, esta se encuentra estimada en un rango de US\$831,4 a US\$988,4 millones correspondiéndole al Ecuador aproximadamente US\$450 millones.

Hydro-Quebec del Canadá con la participación de OLADE realizó un estudio de factibilidad para la interconexión eléctrica, entre las ciudades de Machala en Ecuador y Zorritos en Perú , el cual establece que se requiere una inversión estimada de US\$121.6 millones total para los dos países correspondiéndole aproximadamente US\$41 millones a Ecuador.

Por otro lado, conforme al Informe de Avance del Plan Binacional, se identificaron 65 proyectos que ascienden a un valor de US\$31.78 millones, para sectores que inicialmente no constaban dentro del Plan Binacional, lo cual da un gran total de \$728.32 millones.

Con esta cartera de proyectos, el Plan Binacional capítulo Ecuador considera haber cubierto en un 182% de la identificación y elaboración de estudios inicialmente prevista dentro del Plan Binacional por un valor de US\$400 millones.

Dentro de la III reunión del Comité Asesor Internacional realizado en julio del 2003, se “destacó el logro de un marco de fortalecimiento institucional para la ejecución del Plan Binacional de Desarrollo y ofreció apoyo a la promoción de la inversión del sector privado en la Región Fronteriza”.¹

4.2 Otros beneficios adicionales: Luego de los Acuerdos de Brasilia, comenzaron a afianzarse las relaciones bilaterales del Ecuador y el Perú dentro de varios escenarios tanto a nivel ecuatoriano como peruano en lo social, cultural, político, económico y de comunicaciones.

En lo social y cultural, se empezaron a realizar encuentros binacionales de diferentes sectores de la sociedad civil, con lo cual se dio paso a contactos sociales binacionales como las ONG'S, ecuatoriana y peruana, las que tienen relación con el Proyecto Catamayo Chira; así como se establecieron organizaciones binacionales como la AUSENP-Asociación de Universidades del sur del Ecuador y norte del Perú y la ABIM SENOP-Asociación Binacional de Municipalidades del sur del Ecuador y norte del Perú.

¹ Informe de Avance del Plan Binacional, Capítulo Ecuador 2003

Dentro de lo político, se ha llegado a una estabilidad y previsibilidad que ha permitido tomar decisiones comunes en el marco de la Comunidad Andina de Naciones CAN. Los Comités Técnicos Binacionales han incrementado el número de convenios firmados después de los Acuerdos de Brasilia.

Se han suscrito alrededor de 31 convenios bilaterales relacionados a varios temas que tienen que ver con la consolidación de la paz, así como la integración y cooperación recíproca; así mismo se han creado nueve Comités Técnicos que buscan el desarrollo de procesos de integración en diversos campos. También se han establecido normas para agilizar el tránsito de personas y el flujo de mercaderías; y al momento, existen tres Comités de Frontera funcionando.

Dentro de lo económico, se ha incrementado el intercambio bilateral ya que, si se toma en cuenta los primeros años de la década de los años 90 el promedio del comercio bilateral era de US\$ 165 millones, mientras que en los últimos años la balanza comercial se ha incrementado a US\$ 426 millones en el 2000 y a US\$ 443 millones en el 2001 y hasta noviembre de 2002, en US\$ 494 millones, motivo por el cual, el Perú ha pasado a ser uno de los principales socios comerciales del Ecuador¹.

Se estima que antes del último conflicto entre Ecuador y Perú existían entre 40 y 60 empresas activas en la Cámara de Comercio Peruano-Ecuatoriana, número que se redujo a 17 por los diferendos y, se volvió a incrementar después de la firma de los Acuerdos de Brasilia en 1998 a 30 empresas en abril del 2000 y 73 en el 2001. Este dato es muy importante destacar pues el incremento se produjo a pesar del proceso recesivo de las economías de ambos países².

¹ PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA; **Informe de Avance del Plan Binacional**, Capítulo Ecuador al 31 de diciembre del 2002.

² Referencia ibidem.

A pesar de la aguda crisis y vulnerabilidad económica de Ecuador y Perú, los Acuerdos y la voluntad política para su ejecución han determinado ingentes esfuerzos para el cumplimiento de los Acuerdos de Brasilia y del Plan Binacional, produciéndose una ampliación significativa de las partidas arancelarias en el comercio bilateral.

Luego de la reunión del primer Grupo Consultivo, se han venido ejecutando algunos proyectos con recursos provenientes de la cooperación internacional que beneficiarán a la población fronteriza, tales como:

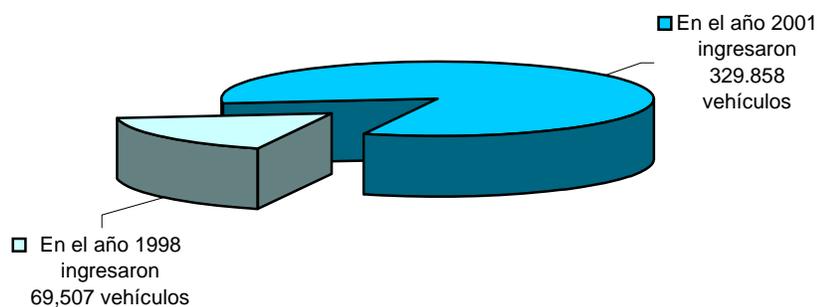
- Mejoramiento del sistema vial de El Oro con una cooperación del Japón por US\$7 millones.
- Construcción y mejoramiento de caminos rurales en Zamora Chinchipe, Morona y Santiago con una cooperación del Japón por US\$9 millones.
- Abastecimiento de agua potable en Loja con una cooperación del Japón por US\$6 millones.
- Reforzamiento de los gobiernos locales, mejoramiento y construcción de infraestructura social a través del Programa Sur apoyado por una cooperación de USAID, en el cual se ha producido una transferencia de US\$ 4.9 millones.
- Programa de alimentación escolar en la región fronteriza con una cooperación del PMA por US\$ 914.000¹.

El tráfico de vehículos que ingresan al Perú por Aguas Verdes se ha ido incrementado pues, en 1998 ingresaron 69.507 vehículos livianos y 5.168 vehículos pesados, mientras que en el 2001, las cifras se elevaron a 329.858 y 45.835 respectivamente².

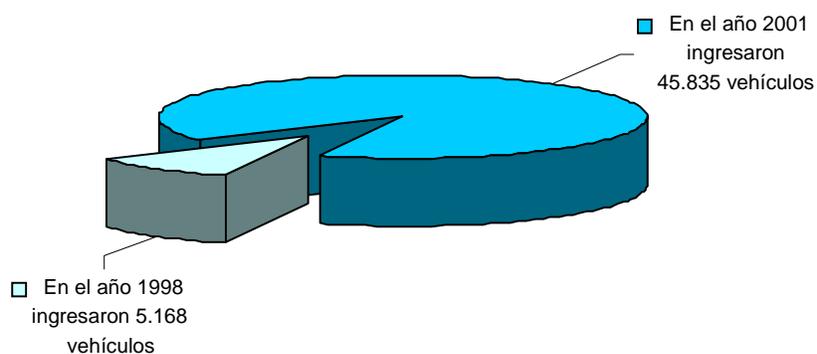
¹ PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA; **Informe de Avance del Plan Binacional**, Capítulo Ecuador al 31 de diciembre del 2002.

² PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA; **Informe de Avance del Plan Binacional**, Capítulo Ecuador al 31 de diciembre del 2002.

TRAFICO DE VEHICULOS LIVIANOS



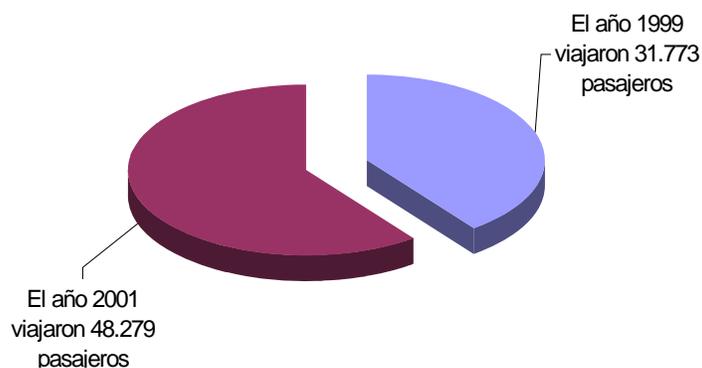
TRAFICO DE VEHICULOS PESADOS



En lo referente al tráfico aéreo entre los dos países también han existido incrementos, ya que, en 1999 viajaron 28.518 pasajeros del Perú a Ecuador y 31.773 en sentido inverso mientras que en el 2001, las cifras se elevaron a 49.689 y 48.279, respectivamente¹.

¹ PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA; Informe de Avance del Plan Binacional, Capítulo Ecuador al 31 de diciembre del 2002.

PASAJEROS QUE VIAJARON DEL ECUADOR AL PERU



4.3 Limitaciones encontradas para el desarrollo del Plan Binacional.-

Dentro de la región fronteriza, en la puesta en marcha del Plan Binacional, han aparecido limitaciones debidas principalmente al atraso de la región, tales como:

- La precaria infraestructura social.
- La insuficiente infraestructura de desarrollo.
- El escaso nivel tecnológico de los productores.
- La débil organización de los productores.
- El escaso número de propietarios con título lo que dificulta el acceso al crédito.
- El conocimiento limitado de las cuencas de los ríos; y,
- La insuficiencia de recursos para atender adecuadamente las áreas naturales protegidas.

Con el fin de superar esas limitaciones, se han realizado varios esfuerzos. Algunos de ellos lo constituyen los proyectos financiados con recursos de la cooperación de Finlandia, Suiza y Luxemburgo y los que tienen el aval del

Fondo Binacional, que han contribuido a mejorar los servicios de salud, educación, y agua potable en las zonas rurales de la región fronteriza.

Por otro lado, los proyectos financiados por el Fondo Binacional han contribuido con el fin de dotar de energía a las poblaciones rurales aisladas de la región fronteriza, a lo que se unen los estudios que se han venido realizando con el apoyo de la Unión Europea.

Existen además, pequeños proyectos que tienen la cooperación de Canadá, y cuentan con aportes de USAID, los mismos que han mejorado el nivel tecnológico de los productores¹.

En el Ecuador, a través de la cooperación Alemana, existen proyectos en preparación que tienen como fin el desarrollo sostenible de Loja y Zamora Chinchipe, para lo cual buscan contribuir a superar la débil organización de los productores.

Estados Unidos por su parte, ha colaborado en las actividades que se desarrollan en once gobiernos municipales fronterizos en el Ecuador, las que tienen como objetivo el fortalecimiento de esos gobiernos y de manera indirecta, se procura superar el inconveniente producido por la falta de titulación en las propiedades, la que ha dificultado el acceso al crédito².

Con la cooperación del gobierno español se ha impulsado el proyecto Binacional Catamayo Chira, mismo que busca el Desarrollo Humano de la Cuenca del Río Chinchipe, el cual ha contribuido al conocimiento de las cuencas de los ríos y cuenta con el apoyo del Reino Unido.

¹ - PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA; **Informe de Avance del Plan Binacional**, Capítulo Ecuador al 31 de diciembre del 2002.

² - PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA; **Informe de Avance del Plan Binacional**, Capítulo Ecuador al 31 de diciembre del 2002.

Continuando con el tema del medio ambiente, el Reino Unido ha demostrado su interés para el manejo de recursos naturales en el bosque seco de la región fronteriza; el Banco Mundial por su parte está financiando los estudios del sistema de áreas protegidas. El siguiente paso es obtener el apoyo al GEF, gestión a cargo del Ministerio del Ambiente.

Ahora bien, respecto a la superación de las limitaciones encontradas, los miembros del Plan Binacional Capítulo Ecuador consideran lo siguiente: “La experiencia indica, sin embargo, que las limitaciones señaladas, consecuencia y causa del atraso, no son superables, plenamente, en el corto plazo sino en el mediano y largo plazos, si se tiene en cuenta que el atraso de la región no es consecuencia de un solo factor, el económico por ejemplo, ya que constituye un nudo multifactorial que compromete incluso la cultura de los pueblos y, por tanto, los valores, las normas y los usos y costumbres de la población nacional”.¹

5. Avances del Comité Técnico Binacional de Facilitación Turística Ecuador – Perú.- Durante los días 11 y 12 de junio del 2003 se celebró la V Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación Turística Ecuador – Perú en la ciudad de Loja.

Dentro de este Comité se trataron diversos temas relacionados con el avance en la aplicación del Plan Binacional. Para ello, se analizaron tópicos relacionados con señalización vial y turística, desarrollo aeronáutico fronterizo, seguridad turística, promoción de la inversión, entre otros.

Se ha venido trabajando en temas como un Plan de Desarrollo Aeronáutico, con el fin de eliminar las zonas restringidas en el espacio aéreo de los dos países. Se busca la incorporación de los aeropuertos de la región fronteriza dentro de los beneficios establecidos en el Convenio entre Ecuador y Perú

sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves así como la incorporación en el plan de los aeródromos de Salinas en Ecuador , Chiclayo y Chachapoyas en Perú.

También existe el planteamiento de desarrollar un Plan Piloto Binacional, en especial una ruta turística binacional para lo cual se definirá el producto turístico que se podría promocionar.

Se busca por otro lado, que los controles migratorios se realicen fuera del paso fronterizo (puente) para evitar crear congestiones, la proliferación de tramitadores ilegales así como, el incremento de la inseguridad. Se plantea la eliminación definitiva de cualquier otro control que no sea el policial y migratorio en la zona de frontera. Se enfatiza la importancia de la capacitación del personal de las oficinas de migración en ambos países.

Dentro del plan de acción de seguridad turística, han existido varios avances sobre el tema dentro de las cuatro reuniones del Comité Técnico Binacional de Facilitación Turística realizadas en 1999 en Cuenca, en el 2000 en Cajamarca, en el 2001 en Machala y en el 2002 en Chiclayo. Se ha llegado a varios acuerdos, entre los que se encuentra la eliminación del uso de pasaporte en el tránsito transfronterizo, bastando únicamente para ello, la presentación del documento de identidad; así como se propugna el uso de la Tarjeta Andina de Migración como documento de registro de todo tipo de tránsito. También se ha acordado efectuar un solo control fronterizo; así como realizar operaciones policiales de protección a los turistas en las carreteras de ambos países; dando un trato especial a los turistas que han sido objeto de algún robo o hurto. Para ello se ha determinado fortalecer los controles migratorios de ambos países con el fin de evitar el tránsito y la comercialización de especies amenazadas de extinción de flora y fauna silvestre, asesorar adecuadamente a los turistas

¹ PLAN BINACIONAL CAPITULO ECUADOR

sobre las rutas y zonas turísticas más recomendables y el fortalecimiento de la seguridad turística.

También se encuentra en marcha la compatibilización de la normativa sobre seguridad vial-turística, vigente entre ambos países para lo cual, se intercambiaron las legislaciones respectivas.

Tanto Ecuador y Perú cuentan con atractivos y posibilidades de desarrollo turístico tales como el ecoturismo, turismo de aventura, turismo religioso, de salud, arqueológico, cultural e histórico, de playas, deportivo, entre los más relevantes.

Con el fin de optimizar la oferta turística se requiere levantar un inventario de recursos turísticos de los dos países en las zonas fronterizas y sus áreas de influencia para establecer un "Banco de Proyectos Turísticos".

Adicionalmente, se considera importante elaborar un plan conjunto de desarrollo turístico que permita divulgar, promocionar, comercializar, capacitar, facilitar y operar de manera conjunta los recursos turísticos complementarios.

Para llegar a cumplir dicho fin, se debe en primer lugar canalizar iniciativas concretas de desarrollo e integración en la zona de frontera, estableciendo un Comité Binacional que se encargará de canalizar las iniciativas de desarrollo e integración turística para determinar los proyectos específicos, su financiamiento, formas de promoción, implementación, etc.

IV PROYECCIONES TURISTICAS LUEGO DEL ARREGLO DE PAZ

En este capítulo, con base en los fundamentos expuestos en capítulos anteriores, busco determinar las posibles proyecciones con las que se cuenta dentro de ese esquema general de oportunidades que trajo consigo el arreglo de paz.

En base a los elementos enunciados, se puede pronosticar avances en los procesos iniciados así como, se puede avizorar algunas oportunidades que podrían ser importantes para el desarrollo del turismo receptivo, es posible además, establecer las limitaciones y debilidades que afectan este ámbito así como plantear sus posibles soluciones.

1. PERSPECTIVAS DE FINANCIAMIENTO QUE TIENE EL PLAN BINACIONAL.- Dentro de las perspectivas de financiamiento que tiene el plan Binacional tenemos el siguiente detalle de captación de recursos:

Costo actualizado del Cap. Ecuador del Plan	US\$ 492.6 Millones
Financiamiento obtenido	US\$ 199.3 Millones
Financiamiento por obtener	US\$ 293.3 Millones

Se estima que los US\$293.3 millones serán captados en el transcurso de los restantes 6 años, esto es, del 2003 al 2008 y que serán invertidos en proyectos durante los próximos 7 años, es decir del 2003 al 2009¹.

2. PERSPECTIVAS DE INTERCAMBIO BILATERAL.- Se pueden desarrollar algunas rutas turísticas como son Huaquillas–Cuenca–Saraguro–Loja–Vilcabamba–Zumba con el fin de contar con una ruta que pase por la provincia peruana de Jaén y que llegue a Cajamarca. Otra opción es la ruta Macara-Catacocha-Loja–Vilcabamba, para acceder a Saraguro y Cuenca.

El camino hacia una integración entre Ecuador y Perú requiere en primer lugar la determinación de la situación actual de las transacciones comerciales, la identificación de objetivos comunes que se deriven de las expectativas positivas de los participantes sobre el futuro y, el diseño e implementación de una estrategia que se dirija a esos objetivos y que además, tenga en cuenta las dimensiones tanto culturales como institucionales de las partes.

Se debe buscar modificar el contexto y el orden institucional, adecuando regulaciones y desplazando responsabilidades de los gobiernos centrales hacia las autoridades locales así como organizaciones sociales y de tipo empresarial que se encuentran en las áreas de frontera para que ellas sean las que conduzcan los esfuerzos hacia la integración.

Debe recalcarse la importancia existente en la afinidades culturales de las poblaciones fronterizas que han determinado su tradición comercial incluyendo los lazos de historia, tradiciones, creencias, logros y las experiencias que tienen en común que busquen concertar los esfuerzos y las voluntades para orientarlos hacia el desarrollo de fronteras vivas.

El incremento del aprendizaje y la capacitación personal conjuntas de estos dos países podrían reducir los costos para el manejo de áreas naturales protegidas, así como dentro del aprovechamiento forestal, para el cual se podría además desarrollar líneas de investigación y experimentación colaborativas, incrementando su competitividad a nivel internacional.

Dentro del desarrollo industrial, se podría intercambiar y mejorar experiencias en lo referente a recursos hidrobiológicos amazónicos como por ejemplo la piscicultura, llegando incluso a crear empresas conjuntas dentro de lo pesquero y forestal.

¹ PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA; **Informe de Avance del**

“Como se ha probado en otras partes del mundo, una forma económica y pacífica de consolidar territorios fronterizos es a través de su declaración y manejo como área natural protegida, generalmente bajo la categoría de Parque Nacional”.¹

3. DESARROLLO REGIONAL.- Existe una “vieja forma” de pensar, sobre la riqueza y la productividad orientada hacia la ventaja comparativa², que no ha producido tasas más altas de creación y distribución de la riqueza en el mundo en vías de desarrollo.

La ventaja comparativa se basa en la productividad con que las compañías y las naciones movilizan y utilizan sus existencias de recursos naturales³. Esta visión implica que el crecimiento económico depende del mejoramiento de la capacidad del país para competir a partir de esos factores básicos, provocando una excesiva dependencia en los recursos naturales, minando la capacidad de las naciones para mejorar sus ambientes competitivos.

Para el manejo de este tipo de políticas se recurre mecanismos de dirección rígidos; acciones estratégicas simples, no basadas en la información; y dando como resultado limitada generación y distribución de la riqueza⁴.

Plan Binacional, Capítulo Ecuador al 30 de junio del 2003.

¹ SUAREZ de Freitas Gustavo; **Ecuador – Perú: El Turismo, la Ecología y los Recursos Naturales**; Apoyo Comunicaciones S.A., Lima 1997, pg. 84.

² El economista político y filósofo escocés Adam Smith, (autor de la obra *La Riqueza de las Naciones* - 1776) sentó las bases de la teoría económica clásica del libre mercado. Se le atribuye el concepto de “ventaja absoluta”, que postula que el productor mundial de un bien a bajo costo es el país que debería explotarlo. Esta teoría era aplicable a mercados nacionales e internacionales que se encontraban relativamente en vías de desarrollo, más no toma en cuenta el impacto de la integración global del comercio y la inversión.

³ La investigación realizada por Fairbanks Michael y Lindsay Stace confirma que las naciones exportadoras de manufacturas son más ricas que las que se limitan a exportar materias primas; debido según los autores a que el mercado paga una compensación por el conocimiento invertido en los bienes manufacturados. FAIRBANKS Michael, Lindsay Stace; *Arando en el Mar*; Diagráficos Unión; México 1999.

⁴ Hoy en día, las suposiciones de Adam Smith son sometidas a prueba por nuevos fenómenos: el predominio del comercio global y la movilidad del capital y de la mano de obra calificada, lo mismo que el influjo de la tecnología en la reducción de costos y el mejoramiento de la calidad. Las ideas de Smith sentaron las bases de muchos conceptos nuevos, e inspiraron a otros pensadores económicos de la época entre ellos a David Ricardo.

Con la mayor eficiencia adquirida por los mercados nacionales, evolucionó una nueva teoría basada en la concentración de las naciones en las áreas en que pueden producir bienes más eficientemente que otros países e importar los que no pueden producir de la misma manera¹.

De acuerdo con esta teoría, el comercio está basado en la productividad relativa de los trabajadores y en las diferencias de los ambientes generales de las naciones que al parecer, confieren algunas ventajas a algunos países en determinadas industrias².

Visto así y entendiendo la productividad a nivel corporativo y regional se debe adaptar los diversos marcos de referencia para que se orienten al aprendizaje; poniendo en práctica estrategias fundamentadas en información con el fin de buscar resultados más positivos y sostenibles en la creación de riqueza.

Se habla de siete patrones imperativos de este pensamiento de “alta productividad” que liberará las fuentes ocultas de crecimiento³: Exportar productos complejos, invertir en conocimiento acerca de clientes más sofisticados y exigentes, conocer y mejorar la posición competitiva relativa, estudiar las oportunidades de integración hacia delante, mejorar la cooperación entre empresas, involucrarse en un razonamiento productivo y evitar el paternalismo

El turismo contribuye decisivamente al desarrollo económico y social de los sitios donde su explotación y desarrollo son adecuados. Para ello se requiere de varias condiciones previas: los recursos geoturísticos, la infraestructura

¹ Teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo.

² A este respecto, la teoría de Heckscher-Ohlin, (formulada por los economistas suecos Eli Heckscher y Bertil Ohlin), tiene su fundamento en la idea de que todas las naciones difieren en sus dotes productivas (suelo, mano de obra, recursos naturales y el capital). Según esta corriente de pensamiento, las naciones ganan ventaja al procesar esos factores más intensiva y eficientemente que otros países.

³ FAIRBANKS Michael, Lindsay Stace; Arando en el Mar; Diagráficos Unión; México 1999.

básica, las facilidades por parte de las autoridades en lo relativo a las condiciones de índole social así como el interés de la empresa privada o las acciones emprendidas por autoridades regionales o locales, en lo relativo a la promoción.

En base a estos presupuestos, se puede llegar a un incremento de la renta disponible por habitante, el alza del nivel cultural y profesional de la población, la expansión del sector de la construcción y demás sectores relacionados, la industrialización de la economía regional, el crecimiento económico y social de la zona, la disminución de la migración.

En cuanto al desarrollo intersectorial, la expansión del turismo dentro del ámbito local, trae consigo un efecto multiplicador en las diferentes ramas productivas. Para ello se hace necesario un desarrollo coherente, armónico y con posibilidades ciertas de expansión en el largo plazo, además se requiere la acción de los diversos entes públicos y fiscales, que busquen promover la demanda turística, lo que implica acciones reguladoras y de control de la oferta turística, la intensificación de las ayudas de fomento, el mejoramiento de la infraestructura, un plan de estimulación de inversiones, el incremento de las inversiones reales, líneas de crédito adecuadas a los niveles de desarrollo, la promoción de nuevas modalidades turísticas.

Dentro de los avances realizados en el sector de integración turística tenemos los Encuentros Turísticos Sudamericanos cuya primera reunión tuvo lugar del 14 al 17 de agosto del 2003, en el cual participaron Perú, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela y que incluyó el lema “Sudamérica: muchos destinos, una gran emoción” y lo que se busca es consolidar al turismo como una de las principales fuentes de ingresos de la región e incluye otros eventos en los 10 países involucrados. Mediante el llamado sistema “9 por 1” que busca multiplicar en esa proporción el retorno

de la inversión que efectúe cada país en su territorio, lo cual es ventajoso para todos los participantes.

Por otro lado, con el apoyo de la organización Mundial de Turismo se busca que el Gran Camino Inca que recorre Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina se convierta en un nuevo destino turístico a nivel mundial con la capacidad de atraer miles de visitantes de todo el mundo.

El Gran Camino incluye más de 23.000 kilómetros a lo largo de Sudamérica. En el Cuzco en Perú anualmente 136.757 caminantes recorren los 43 kilómetros de la ruta empedrada construida por los Incas para Machu Picchu. En septiembre del 2003 las autoridades de las seis naciones se reunirán en el Cuzco con el fin de establecer una estrategia conjunta para promocionar este atractivo turístico y cultural¹.

4. ENTREVISTAS Y COMENTARIOS.- En las conversaciones mantenidas con los representantes del Plan Binacional Capítulo Ecuador, se llegó a establecer que en la ejecución del Acuerdo existen varios puntos pendientes.

Luego de aclarar que la misión del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza es promover la ejecución de programas y proyectos, se destacó que el desarrollo turístico depende principalmente de las iniciativas individuales. Para ello es fundamental el papel de los inversionistas, los cuales generalmente tienen tendencias o preferencias ya establecidas.

Dentro de la vigencia del Plan se han encontrado varias limitaciones al crecimiento del sector turístico en el Ecuador debido a varias causas como los altos impuestos, las pocas garantías que se ofrecen al inversionistas debido a la inestabilidad jurídica, las tarifas de los servicios, los costos de producción altos, las altas tasas de interés, los aranceles, el hecho de que el Ecuador

cuenta con una economía dolarizada que lo ha convertido en un país caro para los visitantes, la falta tecnología, entre otras.

A nivel fronterizo se destaca la ausencia de playas adecuadas para el turismo pues las mas cercanas ubicadas en el Oro son utilizadas más como un puerto, lo cual es una debilidad. Debido a la infraestructura, a los precios y a la cercanía, los ecuatorianos que viven en la frontera prefieren acceder a las playas peruanas. Loja se destaca más por un turismo cultural.

Se nos informó además que se han desarrollado programas de infraestructura que no constan como obra del Plan Binacional principalmente porque los fondos son administrados por el Bede, razón por la cual aparecen otros organismos como el Consejo Provincial o la Municipalidad como ejecutores de las mismas.

Adicionalmente se destaca que en el Perú existen leyes de fomento al turismo que exoneran a los turistas del pago de impuestos, mientras que en el Ecuador no existen leyes adecuadas de fomento al turismo que se encuentren en aplicación. A esto respecto coincido en la apreciación de dichos funcionarios pues, a pesar de que la Nueva Ley de Turismo trae consigo beneficios fiscales a los turistas, en la práctica no se aplican dichas exenciones, primero por falta del correspondiente reglamento y segundo por falta de decisión política.

Un avance positivo, es el de tratar a los vuelos fronterizos como domésticos, con lo cual además de poder establecer rutas aéreas planificadas, se evita el pago de impuestos de entrada y salida en los aeropuertos.

Se han reducido por otro lado, las limitaciones para viajar de Loja a Piura en virtud de que la vía de acceso es más recta y se la transita en menor tiempo.

¹ PROMPERU – INFORMACION GENERAL

Se nos ha informado además que se han realizado acercamientos con el Ministerio de Finanzas para solicitar los desembolsos ofrecidos desde el gobierno de Noboa.

Adriana Lasso delegada del Ministerio de Turismo al Comité de Facilitación Turística, coincide con las principales aseveraciones de los representantes del Plan Binacional y afirma además que en algunos casos, la informalidad de los estudios y la mala presentación de los proyectos de turismo impiden que los fondos internacionales puedan ser canalizados adecuadamente.

Respecto al Ministerio de Turismo, se observa que hasta la elaboración del presente trabajo, las áreas de dirección se encuentran en acefalía. Luego de que ha pasado un año de la posesión del nuevo gobierno se nombró un Ministro de Turismo que duró apenas unos pocos días, sin que se haya llegado a concretar una verdadera dirección de esta actividad. Debido a que esta área requiere de una cabeza que dirija las políticas encargadas a su mando, es indispensable que se tomen medidas para dotar de los correspondientes dignatarios, los cuales desde ya, tienen la obligación de tomar las decisiones públicas que el sector turístico demanda para su correcto manejo empezando por promover la promulgación del Reglamento a la Ley de Turismo necesaria para su aplicación, así como continuar con las políticas de promoción turísticas.

CONCLUSIONES

Respecto al arreglo de paz:

A partir del 26 de octubre de 1998 Ecuador y Perú han tomado conciencia de los beneficios que el arreglo de paz ha traído consigo, así como, han reconocido que el mantener posiciones radicales respecto a aspectos territoriales no solo significa un estancamiento en el desarrollo de los Estados sino además, un retroceso dentro de un mundo que se encuentra cada vez más globalizado.

En base a las “compensaciones” y “cesiones” realizadas a nivel diplomático que tal vez en su momento fueron consideradas como injustas e incluso se las tachó como atentatorias a la soberanía estatal, se pudo finalmente, con el consenso de los órganos representativos de cada estado y el apoyo de los estados que garantizaban las negociaciones, llegar a una paz anhelada por generaciones y que al momento es un requisito *sin equa non* para establecer las bases de un estado que busque el progreso y el desarrollo.

Respecto al turismo:

El Turismo es una actividad capaz de generar empleo, ingresos y divisas pudiendo para el efecto crear una corriente de oferta y demanda diversos. Alrededor del turismo se desarrollan varias actividades conexas que pueden permitir la captación de divisas, llegando a satisfacer las necesidades económico - sociales debido a su ciclo económico.

Para que los efectos del desarrollo del turismo sean positivos, se requiere de la confluencia de varios factores. El entorno político nacional e internacional tienen gran relevancia. La estabilidad política del país, la política económica del gobierno, las políticas sectoriales, de industrialización, de desarrollo, de

empleo, la política salarial, junto con los factores políticos internacionales dentro de las que se encuentran las relaciones bilaterales con otros países y los tratados comerciales o políticos son determinantes del favorable desarrollo del turismo.

Esas condiciones son las necesarias para que una empresa turística pueda ofrecer sus servicios a un precio lo más bajo posible y con una mejor calidad; con características diferenciadas de su servicio, haciendo así competitivo al país dentro del mercado turístico.

El Ecuador es un país rico en diversidad natural y cultural, pero el poco valor agregado de los recursos naturales determina que estos se conviertan en un bien común sujeto a oferta y demanda mundiales. Con tal fin, se debe buscar exportar productos complejos, invertir en conocimiento acerca de clientes más sofisticados y exigentes, conocer y mejorar la posición competitiva relativa, estudiar las oportunidades de integración hacia delante, mejorar la cooperación entre empresas, involucrarse en un razonamiento productivo y evitar el paternalismo¹.

Respecto a la dolarización y la competitividad:

La dolarización es un esquema que sólo puede tener efectos positivos si se garantiza el ingreso abundante de recursos externos. El Ecuador es un país productor y exportador de bienes primarios donde el turismo receptivo tiene marcada importancia bajo este esquema. No obstante, la dolarización ha convertido a la economía ecuatoriana en una de las más caras de la región por lo que tiene poca capacidad de reacción frente a los choques externos, en el comercio mediano y pequeño.

¹ Fairbanks Michael y Lindsay Stace consideran que el mercado paga una compensación por el conocimiento invertido en los bienes manufacturados.

La única solución más aconsejable para que la dolarización funcione en la economía ecuatoriana es el mejoramiento de la competitividad a nivel de las empresas, aunada a otros factores que incluyen la participación positiva del Estado.

La Competitividad efectiva es la capacidad para producir bienes y servicios de alta calidad de manera eficiente. La Competitividad¹ de un país se determina por la eficiencia de sus sectores productivos cuando transforman insumos y conocimiento en bienes y servicios con el fin de atender las demandas de los mercados tanto nacionales como internacionales.

El sector privado debe volverse cada vez más competitivo, para cuyo efecto se requiere mejoras reales en los procesos productivos ya que en la dolarización ya no existe la posibilidad de adoptar políticas cambiarias que modifiquen los términos de intercambio con los socios comerciales.

Se requiere contar con políticas gubernamentales que propicien la competitividad; proveedores eficientes; factores productivos de calidad; innovación tecnológica; competidores que estimulen la competencia leal; productos y servicios de excelencia; y, una cultura orientada hacia el mercado.

Respecto al medio ambiente:

El desarrollo del turismo, tiene relación directa con la conservación y rehabilitación de la calidad ambiental de los atractivos con que cuenta el Ecuador, desde el punto de vista paisajístico, uso de playas, ecoturismo, así como por el patrimonio cultural de sus ciudades.

¹ La competitividad de esta actividad económica, está sujeta, además de lo ambiental, al mantenimiento de situaciones de equilibrio social y seguridad ciudadana.

El modelo de desarrollo implementado en el país en las últimas décadas así como, las estrategias productivas implementadas han acelerado el deterioro ambiental¹. Esto se debe a que, a pesar de que se cuenta con leyes que regulan los diferentes aspectos de la problemática ambiental, hidrocarburos, aguas, desechos, bosques, etc., existe un grave problema por la falta de aplicación y cumplimiento de dichas disposiciones.

Para la conservación de la biodiversidad y, la preservación del medio ambiente, es necesaria la racional explotación de los recursos naturales, así como la aplicación de medidas estrictas de ordenamiento territorial, la solución de los conflictos económico-sociales y ambientales, para cuyo efecto se necesitan las correspondientes políticas de Estado.

La seguridad:

La demanda a nivel de turismo, requiere no sólo una variación en las ofertas, destinos más novedosos, aventuras, sino fundamentalmente, seguridad. Dependiendo de la experiencia del turista en su destino, este se torna en un referente para viajeros potenciales, razón por la cual, la seguridad que se le dé al viajero reviste gran importancia para el incremento del turismo receptivo.

El Acuerdo Amplio Ecuatoriano – Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad:

Es mi criterio y el de la Comisión Especializada Permanente de Asuntos Internacionales sobre la conveniencia de la aprobación del Acuerdo Amplio Ecuatoriano – Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad pues incluye los instrumentos necesarios para concretar los proyectos de desarrollo económico y social de la frontera ecuatoriano – peruana, así mismo cuenta

¹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO; Cooperación para el desarrollo Ecuador; Editorial de PNUD; Quito

con los mecanismos para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de los dos países.

El acuerdo de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad da prioridad al turismo, para lo cual, busca establecer mecanismos y concretar esfuerzos conjuntos de cooperación para el desarrollo del turismo internacional, binacional y fronterizo. Para dicho efecto, las partes deben emprender proyectos conjuntos de promoción de los circuitos turísticos de interés mutuo.

El plan binacional:

El plan binacional ha ido cumpliendo sus metas en la medida que ha recibido los recursos de los que se financia, los cuales han ido llegando a su destino final en la medida también que los beneficiarios han cumplido con los requisitos para ser considerados como tales.

El Comité Binacional de Facilitación Turística:

El Comité Binacional de Facilitación Turística, busca hacer más dinámicos los flujos internacionales de turismo receptivo creando las condiciones para que las empresas turísticas, lideradas por las cámaras de turismo de ambas naciones, puedan desarrollar circuitos turísticos integrados. No obstante, los circuitos turísticos se estructuran en la medida en que la infraestructura permita un viaje circular.

La nueva Ley de Turismo:

La nueva Ley de Turismo, trae consigo disposiciones acordes con la realidad del país y con los objetivos del sector. Incluso incluye reformas en el ámbito penal que tratan de hacer más segura esta actividad y por ende, tratan de dar mayores garantías al turista. A pesar de ello, esta Ley en la práctica es “letra

muerta”, en virtud de que no se puede aplicar por la falta de reglamento, de decisión política y de un Ministro de Turismo que patrocine su aplicación, pues hasta la elaboración de este trabajo, la dirección del Ministerio de Turismo se encuentra en acefalía.

Beneficios logrados luego del arreglo de paz:

Luego de los Acuerdos de Brasilia, comenzaron a afianzarse las relaciones bilaterales del Ecuador y el Perú dentro de varios escenarios tanto a nivel ecuatoriano como peruano en lo social, cultural, político, económico y de comunicaciones.

En lo social y cultural, se empezaron a realizar encuentros binacionales de diferentes sectores de la sociedad civil, dentro de lo político se ha llegado a una estabilidad y previsibilidad que ha permitido tomar decisiones comunes, mientras que, dentro de lo económico, se ha incrementado el intercambio bilateral.

A pesar de la aguda crisis económica de Ecuador y Perú, los Acuerdos y la voluntad política para su ejecución han determinado ingentes esfuerzos para el cumplimiento de los Acuerdos de Brasilia y del Plan Binacional y se han venido ejecutando algunos proyectos con recursos provenientes de la cooperación internacional que beneficiarán a la población fronteriza.

Limitaciones al desarrollo del turismo receptivo:

Dentro de la región fronteriza, en la puesta en marcha del Plan Binacional, han aparecido limitaciones debidas principalmente al atraso de la región, dentro de las que se encuentran la precaria infraestructura social, la insuficiente infraestructura de desarrollo, el escaso nivel tecnológico de los productores, la débil organización de los productores, el escaso número de

propietarios con título lo que dificulta el acceso al crédito, el conocimiento limitado de las cuencas de los ríos; y, la insuficiencia de recursos para atender adecuadamente las áreas naturales protegidas.

Con el fin de superar esas limitaciones, se han realizado varios esfuerzos. Lastimosamente, los esfuerzos por mejorar el sector se ven disminuidos por factores que dependen exclusivamente de decisiones políticas. Al ser el turismo parte de la economía, se ve afectado por todas las acciones y omisiones de los entes gubernamentales, sean positivas o negativas. Al existir una marcada crisis a nivel nacional y regional, el sector turístico se ha visto afectado en su crecimiento a pesar de que existen condiciones y lineamientos generales para su desarrollo.

Integración y promoción:

En lo Internacional, se siguen avanzando en los procesos de integración y promoción. El Inventario de las potencialidades turísticas patrocinado por la Comunidad Andina con el fin de generar una base de datos única, puede permitir el desarrollo de una cartografía turística binacional con lo que se beneficiaría el turismo en las zonas fronterizas.

La imagen turística del Ecuador, tiene relación con sus recursos naturales, su tradición cultural y sus playas¹. Los medios usados para la promoción y comercialización de los productos turísticos del Ecuador son el internet, algunas revistas especializadas y las relaciones públicas. Otros países utilizan además otros materiales publicitarios, como los CD rooms, publicidad de boca en boca, marketing directo, posters, etc.

¹La imagen que los turistas tienen de Ecuador como destino turístico es, básicamente de turismo ecológico (17%), el turismo de aventura y el cultural representan (16% y 14% respectivamente).

RECOMENDACIONES

A nivel regional:

- América Latina debe tratar de ofrecer un producto integrado que combine varios destinos regionales que sean capaces de competir con la oferta centroamericana, la cual es la principal competidora de la región en lo relativo a turismo de aventura y naturaleza. El Gran Camino Inca, que busca cubrir Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina, puede ser un nuevo destino turístico a nivel mundial pudiendo atraer miles de visitantes.

A nivel binacional:

- Se deben seguir desarrollando mecanismos que permitan un mejor acercamiento y una mayor confianza entre Ecuador y Perú, que lleven al convencimiento de que la opción más razonable es la integración, la cooperación, el esfuerzo conjunto y la coexistencia armoniosa. Se debe para ello, por ejemplo, mejorar conjuntamente la infraestructura productiva y de servicios para explotar adecuadamente los recursos naturales, renovables o no, así como para iniciar la explotación de nuevos recursos.
- Dentro de los objetivos turísticos de Ecuador y Perú, a más de Galápagos y Machu Picchu, se deben tratar de posicionar nuevos productos estrella, para lo cual, se pueden diseñar paquetes turísticos conjuntos que incluyan algunos destinos naturales, culturales y recreativos, extendiendo de esa forma el tiempo de permanencia de los turistas.
- Se pueden desarrollar algunas rutas turísticas como Macara-Catacocha-Loja-Vilcabamba, para acceder a Saraguro y Cuenca o la ruta Huaquillas-

Cuenca–Saraguro– Loja–Vilcabamba–Zumba con el fin de contar con una ruta que pase por la provincia peruana de Jaén y que llegue a Cajamarca.

- También se debe incrementar el aprendizaje y la capacitación personal conjuntas entre Ecuador y Perú, lo que podría reducir los costos para el manejo de áreas naturales protegidas. También se puede cooperar conjuntamente en la investigación y desarrollo de la competitividad a nivel internacional.

Respecto al plan binacional:

- El Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza debe seguir promoviendo la ejecución de los programas y proyectos del Plan, para lo cual, podría solicitar mayor apoyo, no-económico, del gobierno. Para el efecto, podría promover campañas de difusión relacionadas con el Plan, con lo cual se incrementaría el número y la calidad de los proyectos en el ámbito turístico.

Respecto al Gobierno, Ministerio de Turismo:

- El Gobierno debe adoptar un plan de desarrollo consensuado dentro del cual se deben incluir políticas que busquen disminuir los costos para la explotación del turismo que podrían incluir, por ejemplo, la disminución de algunos impuestos como el relacionado a los servicios. En este caso como contraprestación, se podría ofrecer al empleado, una participación en los beneficios mensuales de la empresa turística. También se deben establecer políticas sociales para la redistribución de los ingresos provenientes del turismo que beneficien al sector, direccionándolos, por ejemplo, a obras de infraestructura. El Congreso Nacional por su parte, debe contribuir creando un marco jurídico adecuado para el cumplimiento

del Plan de Desarrollo del Estado, promulgando por ejemplo, el Reglamento a la Ley de Turismo.

- El Ministerio de Turismo debe contar con personas encargadas de su dirección, que cuenten con el apoyo incondicional del gobierno y continúen con las políticas y lineamientos ya establecidos respecto a promoción y fomento del turismo receptivo del Ecuador.
- En base a la transferencia de competencias de la actividad turística realizada por el Ministerio de Turismo, una vez fortalecidos los actores locales vinculados al sector, el Ministerio debe continuar con la gestión turística, apoyando los proyectos de desarrollo turístico sostenible enfocado en los grupos indígenas, campesinos y afroecuatorianos.

Poblaciones fronterizas:

- Respecto a las provincias fronterizas, se debe impulsar un intercambio de visitas, hacer programaciones deportivas, sociales y de comercio en aquellos sitios que cuentan con factores necesarios para la actividad recreativa, mejorando sus accesos así como su presentación.

Respecto al medio ambiente:

- En el plan de gobierno se deben incluir políticas de preservación del medio ambiente que permitan aprovechar la disponibilidad de recursos financieros externos en proyectos relacionados con el manejo de recursos forestales, el uso productivo de la biodiversidad así como el ahorro y uso eficiente de la energía.

Respecto a la competitividad:

- Las empresas turísticas deben mejorar la competitividad, con responsabilidad social, así como deben reconocer a los trabajadores una remuneración justa y que se adapte a la realidad nacional. Los trabajadores por su parte, deberían procurar una flexibilización laboral acorde con la situación regional pues, la mano de obra que se contrata en la región fronteriza con el Perú tiene un alto componente extranjero. Además, los trabajadores del sector deben incrementar su capacitación y entrenamiento en forma permanente.

Respecto a la seguridad:

- Las personas dedicadas al turismo y la población en general deben procurar que se respeten los derechos de los extranjeros, para lo cual, la fuerza pública debe estar presta a brindar su apoyo para luchar contra la “explotación” que sufren muchos turistas. La legislación vigente al respecto no debe quedar en letra muerta.

Promoción e impulso del turismo:

- Al ser el Internet la principal vía por la cual el turista extranjero se entera de las ofertas turísticas; los órganos públicos, con el apoyo de la empresa privada, deben optimizar las páginas electrónicas que promocionan al país y mantenerlas actualizadas constantemente.
- También se podrían impulsar nuevas campañas de conscientización, que podrían tener como lema “mejore el trato al turista, es nuestro amigo” o similares, con lo que, no solo las personas vinculadas directamente al turismo, sino la población en general, cambiarían su actitud y visión respecto a la importancia del turismo.

- Se podrían establecer puntos de información en sitios estratégicos, tales como hoteles, casetas de peaje en autopistas, gasolineras, salas de espera en aeropuertos, etc., en los cuales, a través de diferentes medios, se podría promocionar los circuitos turísticos señalados

El éxito del país en última instancia no debe confiarse únicamente a los gobernantes o a la pobre clase política, sino, que debe fundarse en el cambio de actitudes y aptitudes de cada uno de los ecuatorianos, en base a un trabajo productivo y de equipo.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA Alberto; Ecuador-Perú; **Las consecuencias económicas de la paz.**
- ACOSTA Alberto; **Experiencias y lecciones de una economía dolarizada;** La Insignia 2002.
- CAMARA DE INDUSTRIALES DEL PICHINCHA; **Gran Pacto social y Económico para construir el futuro del Ecuador;** Quito,
- COMITÉ TECNICO BINACIONAL DE FAILICTACION TURISTICA ECUADOR-PERU; **Acta de la V reunión del Comité;** Loja junio del 2003.
- CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES; **Proceso de Paz Ecuador Perú;** Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito,1999.
- DE ROSA Claudio; **Experiencia de la dolarización en la República de El Salvador;** Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, Quito 2002.
- EL COMERCIO; Edición del 25 de octubre de 1998.
- EL COMERCIO; Edición del 26 de octubre de 2003.
- EMANUEL Carlos Julio; **La dolarización y el paso a la economía real;** Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, Quito 2002.
- FAIRBANKS Michael, Lindsay Stace; **Arando en el Mar;** Diagráficos Unión; México 1999.
- FIGUEROA Colvin Jorge; **Economía Turística;** Chile, 2000
- FLACSO ECUADOR; **Foro sobre el Desarrollo cultural y gestión en centros históricos;** Rispergraf; Quito, 2000.
- GARCIA-SAYAN Diego; **Narcotráfico: Problemas Semejantes y Espacios de Cooperación;** Edición Gráfica Apoyo Comunicaciones S.A., Lima 1997.
- **GLOBAL COMPETITIVENESS REPORT;** World Economic Forum; 2001-2001
- GONZALEZ QUIJANO José, **Integración Comercial entre Ecuador y Perú: Realidades y Posibilidades;** Edición Gráfica Apoyo Comunicaciones S.A., Lima 1997.
- HANKE Seteve; **Las ventajas de la dolarización en las américas;** Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, Quito 2002.
- JARA Umberto; **Crónica de una Guerra absurda;** Edición Gráfica Apoyo Comunicaciones S.A., Lima 1997.

- Larrea Holguín Juan; **Reflexiones sobre la paz entre Ecuador y Perú**; Talleres de la Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito,1999.
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACION, PESCA Y COMPETITIVIDAD; **Benchmarking del turismo ecuatoriano**; Diagraf, Quito, 2001.
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DEL ECUADOR; **Agenda para la reactivación económica**; Abril 2002.
- MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR, **Cuentas Satélites del Turismo**; 1993-2001
- MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR, **Plan de competitividad turística**; 2000
- MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR, **Principales Indicadores Turísticos**; 2002
- MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR, **Sistema de Estadísticas Turísticas del Ecuador** ; 2003
- OCEANO/CENTRUM **ENCICLOPEDIA PRACTICA PROFESIONAL DE TURISMO HOTELES Y RESTAURANTES**; Océano Grupo Editorial, 1999.
- OMT, **Informe estadístico anual**.
- ORTIZ DE ZEVALLOS Felipe; **Las empresas ecuatorianas y peruanas en el futuro**; Edición Gráfica Apoyo Comunicaciones S.A., Lima 1997.
- PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA; **Proyectos para Inversión Privada**; Pantone Impresiones; Quito, 2002
- PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA; **Informe de Avance del Plan Binacional, Capítulo Ecuador al 31 de diciembre del 2002.**
- PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA; **Informe de Avance del Plan Binacional, Capítulo Ecuador al 30 de junio del 2003.**
- POSSO ZUMARRAGA MANUEL; **Proyecto país, para erradicar la pobreza**, Quito 2003
- POZO Mauricio; **Cómo mantener el sistema de dolarización**; Editorial del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, Quito 2002.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO; **Cooperación para el desarrollo Ecuador** ; Editorial de PNUD; Quito

- SANTAMARIA S, Iván, **Fundamentos de la actividad turística**; Quito Ecuador 1999.
- SUAREZ DE FREITAS Gustavo; **El Turismo, la Ecología y los Recursos Naturales**; Edición Gráfica Apoyo Comunicaciones S.A., Lima 1997.
- TORD Luis Enrique; Ecuador y Perú: **Una Histórica comunidad Cultural**; Edición Gráfica Apoyo Comunicaciones S.A., Lima 1997.
- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA; **Nuevos Horizontes en el desarrollo rural**; Ediciones Akal S.A., Madrid, 2002.

ANEXO 1
PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA POR
CLUSTERS DEL MINISTERIO DE TURISMO

ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN

- DE GESTION
- DE PROMOCIÓN
- COMUNITARIA

ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

- CONECTIVIDAD
- INFORMACIÓN
- CALIDAD
- EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD
- CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

ESTRATEGIAS DE MERCADEO

PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN

ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN

1.- ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN

- El Círculo de Competitividad Austro debe lograr la participación activa de las Cámaras Provinciales de Turismo de las provincias que conforman el cluster.
- Las Cámaras son miembros por derecho del Círculo de Competitividad, por lo que serán anfitrionas, en forma rotativa, de las reuniones que se convoquen en el cluster.
- Las autoridades nacionales, son solamente “facilitadoras”, no actores del Círculo de Competitividad, ya que el protagonismo debe recaer en la empresa privada.
- El cluster debe organizarse en cluster binacional, incorporando la parte norte de Perú para fines de gestión y promoción turística entre los dos países.
- El Círculo debe estar presente en el Comité Binacional con Perú y debe llevar el seguimiento de las acciones que se emprendan.
- El Círculo de Competitividad debe supervisar el funcionamiento de los CENAF en Huaquillas y Macará.

ESTRATEGIA	ACCIONES
ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Ingapirca y Vilcabamba deben crear un dispositivo local, capaz de fomentar la inversión en sus áreas, para tener servicios y no ser totalmente satelizados. El objetivo debe ser convertirse a mediano plazo en núcleos. • La mejora de la carretera Cuenca-Loja es una obra prioritaria que permitirá una mejor gestión del cluster. Cuenca siempre ha reclamado el mal estado de la vía hacia el norte, no así hacia el sur. Debe, por lo tanto, liderar procesos equitativos en este sentido. • La relación entre los clusters Austro y Andes se da por la unión de Ingapirca con Achupallas en Chimborazo, a través del “camino del Inca”. Para ello es preciso que se desarrolle una estrategia

<p>ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN</p>	<p>común de gestión y promoción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El liderazgo de Cuenca, como microcluster, implica un trabajo de participación más activa al interior del cluster, propiciando mecanismos de unidad y trabajo común. Cuenca debe ser además un elemento de benchmarking para los demás centros del cluster. • Es preciso fortalecer la vocación de Chordeleg, como municipio modelo de competitividad. Debe propiciarse el que pueda posicionarse como un mercado artesanal en el cluster. • Ingapirca y Vilcabamba deben crear un dispositivo local, capaz de fomentar la inversión en sus áreas, para tener servicios y no ser totalmente satelizados. El objetivo debe ser convertirse a mediano plazo en núcleos. • La mejora de la carretera Cuenca-Loja es una obra prioritaria que permitirá una mejor gestión del cluster. Cuenca siempre ha reclamado el mal estado de la vía hacia el norte, no así hacia el sur. Debe, por lo tanto, liderar procesos equitativos en este sentido. • La relación entre los clusters Austro y Andes se da por la unión de Ingapirca con Achupallas en Chimborazo, a través del "camino del Inca". Para ello es preciso que se desarrolle una estrategia común de gestión y promoción. • El liderazgo de Cuenca, como microcluster, implica un trabajo de participación más activa al interior del cluster, propiciando mecanismos de unidad y trabajo común. Cuenca debe ser además un elemento de benchmarking para los demás centros del cluster. • Es preciso fortalecer la vocación de Chordeleg, como municipio modelo de competitividad. Debe propiciarse el que pueda posicionarse como un mercado artesanal en el cluster. • Para la buena gestión del municipio modelo, deben concurrir algunas fuerzas, tanto del sector académico como otras entidades pertinentes, que propicien el desarrollo de una oferta integral, capaz de retener al turista. • Es necesario implantar un programa urgente para desechar de inmediato la rivalidad existente entre Cuenca y Loja, ya que no se podrá desarrollar el turismo en el cluster basado en revanchas, sobre todo cuando el núcleo Loja haya desarrollado su propuesta de turismo binacional. • La gestión del cluster se podría ver fortalecida por la reciente denominación de la ciudad como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", siempre y cuando exista un programa adecuado para el manejo turístico de esta nueva situación.
--	---

2.- ORGANIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN

- La promoción del destino se realizará a través del Fondo Mixto de Promoción Regional del cluster.
- La desunión actual en el cluster va a impedir el buen funcionamiento del Fondo. Debe propiciarse la separación de lo que es producto urbano de otros productos del cluster, para una repartición equitativa de los fondos destinados a la promoción del cluster.

ESTRATEGIA	ACCIONES
ORGANIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Una segunda distinción que debe hacer el Fondo es acerca de la promoción interna y la promoción internacional.• Los Fondos Mixtos de Promoción de Ecuador y Perú pueden incentivar campañas para mejorar los flujos turísticos entre los dos países.• Es preciso analizar y prever parte del Fondo para lo que significa el potencial turístico del cluster (turismo cultural y desarrollo binacional)

3. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

- Reproponer el cooperativismo comunitario de PYMES (pequeñas y medianas empresas), particularmente en los sitios de mayor visita turística y ante la nueva coyuntura "patrimonial" de Cuenca.
- A nivel comunitario, impulsar la gastronomía típica, las actividades artísticas y las artesanías locales.
- Empezar campañas educativas, en el ámbito de la concientización.
- Desarrollar programas de incentivo hacia la calidad en las zonas rurales, a través de "mingas" locales, con empresas auspiciantes y premios por gestión de la calidad.

ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

a) CONECTIVIDAD

- Como primera prioridad, es necesario habilitar y prever el mantenimiento necesario de las vías Riobamba-Cuenca y Cuenca-Loja.
- El Comité de Competitividad debe supervisar la buena marcha de los servicios aeroportuarios en Cuenca y Loja. Es preciso agilizar la operación y mejorar sustancialmente el servicio al cliente, sobre todo si se pretende la operación binacional.
- Realizar un estudio que viabilice el tráfico fronterizo por Macará y otros puntos de entrada previstos en planes regionales.
- Planificar la mejora en la vialidad que conecta a los centros principales con sitios turísticos, como Ingapirca, Vilcabamba, etc.
- Respecto de la conectividad terrestre, es necesario dotar de la debida señalización, la carretera Panamericana, desde Macará y otros puntos de ingreso de frontera hasta Cuenca, mejorando a la vez los servicios al turista en los CENAF.
- Recuperación para el turismo de la vía férrea, motivando la concesión de rutas para su manejo por parte de la empresa privada.

b) INFORMACION

ESTRATEGIA	ACCIONES
	<ul style="list-style-type: none">• El Círculo de Competitividad tiene como misión la creación de un centro de información, con bases de datos sobre demanda turísticas y mejores referencias del mercado actual y potencial.• En cuanto a la oferta, el centro de información debe mantener actualizados los inventarios turísticos en base a programas permanentes de ordenamiento territorial.• Mejorar la información sobre territorio y opciones de inversión privada en hotelería (mejora) y

INFORMACIÓN	<p>realización de una Guía para el Inversionista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mercado peruano está particularmente desinformado acerca de destinos y programas turísticos en Ecuador. El cluster debe diseñar campañas de información pertinentes. • Contar con oficinas de información en las áreas urbanas de Cuenca, Loja y en otras áreas de visita, donde se provea al turista de rutas de especial interés turístico. • Si uno de los objetivos es que Loja se convierta en microcluster o, más aún, conforme un cluster binacional independiente, es necesario iniciar un trabajo de recopilación de información sectorial, estadísticas, flujos turísticos, tanto desde el norte como desde Perú. • Elaborar un mapa de ruta desde la frontera con Perú hasta Cuenca. En dichos mapas debe constar información sobre estaciones de servicio, mercados artesanales e indígenas en el camino, paradores. • Lugares de gran afluencia de turismo, como Vilcabamba, requieren de especiales instructivos para el visitante, en lo relacionado con consumo de drogas, a través de hojas volantes en hoteles y hostales y trabajo preventivo de la policía. • Con la nueva situación de Cuenca Patrimonio de la Humanidad, es preciso medir el impacto del turismo, recabando información sectorial pertinente. • También es necesario indagar sobre perfiles y satisfacción del nuevo visitante a Cuenca.
--------------------	---

c) CALIDAD

- Empezar un proyecto de Certificación de Calidad con las empresas hoteleras rurales. Al respecto, puede iniciarse un programa de "benchmarking" dentro del programa "Pequeña hotelería certificada".

ESTRATEGIA	ACCIONES
CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Debido al aumento en los reclamos y quejas por parte de los turistas, es necesario hacer una investigación puntual sobre niveles de satisfacción del usuario. • En conjunto con los organismos pertinentes, propiciar la creación de una Certificación de calidad ambiental, bajo el modelo: "Sello Verde". • Mediante la creación de las Brigadas de Calidad, puede mejorarse sustancialmente la calidad en los servicios turísticos del cluster. Para ello deberán elegirse las rutas críticas correspondientes.

d) EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD

- Iniciar un programa de revisión y nivelación de tarifas en beneficio del turista.
- La autarquía e individualismo de muchos empresarios en el cluster está impidiendo que se aprovechen economías de escala y formas especializadas de turismo.
- La operación en el cluster está poco consolidada. Para una mayor rentabilidad es necesario consolidar la oferta en tours regionales y economías de escala para el transporte.
- Siendo uno de los medios de mayor demanda y atractivo para el acceso al cluster, es necesario pedir mayor eficiencia en la operación del ferrocarril. El Círculo de Competitividad debe hacer su parte en este rubro.

e) FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

- A través de las Brigadas de Calidad, debe propiciarse la capacitación de personal técnico en las rutas críticas. Debe ponerse especial énfasis en capacitación para técnicos en tratamientos termales, aromaterapia, etc. (caso Vilcabamba).
- Con la participación del sector académico, el Círculo de Competitividad incentivará la realización de cursos de formación profesional a nivel de gerencias.
- El Círculo de Competitividad debe promover mayor investigación sobre gastronomía local y artesanías. El proceso artesanal de la región podría entrar en riesgo por la pérdida de maestros artesanos que no tienen quien les herede.
- Crear un hotel-escuela, capaz de capacitar al personal en todos los niveles técnicos requeridos.

ESTRATEGIAS DE MERCADEO

I) PRODUCTOS

- El desarrollo de productos de riesgo medio o alto (turismo de "aventura" o "deportivo") debe ser certificado en relación a calidad y seguridad, por asociación profesional (trekking, rafting, parapente, espeleología, etc.) y por la autoridad competente.
- Deslindar productos que se prestan a confusión en los mercados. Vilcabamba ha presentado en el pasado una imagen que va desde la geriatría a la droga, pasando por experiencias de tipo rural. Es preciso identificar claramente cada producto turístico antes de posicionarlo en el mercado.
- Retomar el diseño de un producto arqueológico bien definido. Relacionarse con productos similares en Perú para hacer marketing conjunto o aprovechar esa demanda hacia Perú para fortalecer el producto en Ecuador.
- Analizar el diseño de productos con reales ventajas competitivas para el mercado internacional: el camino del inca, ruta de la salud, etc.
- Controlar la oferta de productos de baja calidad e ínfimos servicios.

II) SERVICIOS

- El compromiso de la empresa privada hacia el servicio no siempre es el que ha sido ofrecido al turista. Es necesario hacer un seguimiento de las expectativas y percepción real del turista en el destino.
- El compromiso de la empresa privada hacia el servicio no siempre es el que ha sido ofrecido al turista. Es necesario hacer un seguimiento de las expectativas y percepción real del turista en el destino.
- Reforzar la base de datos sobre perfil del visitante peruano en la zona de frontera.

- Segmentar los mercados por edad y por productos. Necesidad de hacer un análisis de motivación turística hacia el cluster para el diseño de productos.
- Iniciar análisis estadístico con información oficial. Dar facilidades de difusión de esta información y utilizarla para investigaciones clave, como la realización de programas de benchmarking con destinos similares. Ej. Costa Rica, Perú, Colombia, etc. El benchmarking es una herramienta eficaz para comparar los servicios ofrecidos por la competencia y mejorar los propios.

III) PROMOCIÓN

- Iniciar con empresarios de El Oro y Zamora, un marketing conjunto para fortalecer el futuro cluster binacional.
- Es preciso reestructurar los planes de promoción vigentes, optimizando los recursos a invertirse para el posicionamiento de la oferta turística del cluster. Reconsiderar la participación en ferias y la publicación de material que no causa el impacto promocional deseado.
- Inducir al Gobierno para que los programas de integración que convocan las Comisiones Mixtas de Promoción Turística Ecuador-Perú, usen como sede a las ciudades del cluster.
- Propiciar acuerdos estratégicos entre empresas privadas para el establecimiento de rutas conjuntas al interior del cluster.

PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN

PROYECTOS
1. Empezar inmediatamente los arreglos de las carreteras Riobamba-Cuenca y Cuenca-Loja, con la debida señalización.
2. Dotar a las carreteras de servicios turísticos en ruta y estaciones.
3. Dotar de servicios de comidas & bebidas e información en los centros de Ingapirca y Chordeleg
4. Con el aporte de la academia, es necesario fortalecer o crear carreras, cursos y seminarios para el diseño y manejo de productos relacionados con terapias de salud y otras que requieren de un tratamiento profesional para su prestación.
5. Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un centro profesional de termalismo y baleoterapia en Vilcabamba.
6. Realizar un estudio de factibilidad para dotar a Loja de un centro de convenciones
7. Es necesario invertir en la mejora de los terminales aéreos de Cuenca y Loja (en esta última es indispensable señalar la vía de acceso al terminal.
8. Es imprescindible invertir en el mejoramiento de los puestos de frontera en Macará y Huaquillas (CENAF).
9. Invertir de inmediato en mapas de rutas para el mercado peruano.
10. En Cuenca es indispensable contar con un Taller Urbano que cumpla con el propósito de continuar la recuperación patrimonial de la ciudad patrimonio.

GRUPO CONSULTOR

Proyecto OMT-PNUD

ECU 98.012